



## **ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de junio del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 horas, se celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS  
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ  
SR. FRANCISCO SANZ ABAD  
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el secretario de alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ : DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN  
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE : DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL  
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO : DIRECTORA DE TRÁNSITO  
SR. FABIAN TORRES ARENAS : GERENTE CORP. DE DEPORTES  
SR. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ : JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUN.  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL  
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL : JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES  
SRA. ANGELICA GONZÁLEZ CONCHA : JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS  
SR. FRANCISCA BUSTAMANTE G. : PROFESIONAL DE SECPLAC  
SR. DANIELA GALAZ CAMPOS : PROFESIONAL DE SECPLAC  
SR. MARÍA PAZ DÍAZ AGUILERA : COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS  
SR. JUAN GONZÁLEZ CALDERON : COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS  
PÚBLICO EN GENERAL**

### **Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Srta. Patricia Alvarado Rojas  
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>1.-</b>	<b>APROBACIÓN ACTA N°4 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018</b>	<b>06</b>
<b>2.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>06</b>
<b>3.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL</b>	<b>07 - 09</b>
<b>4.-</b>	<b>PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS “PLAZA DEL REENCUENTRO” Y “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PJE. 50” DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO</b>	<b>09 - 10</b>
<b>5.-</b>	<b>PROPUESTA PARA ACTUALIZAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (RSD) Y ASIMILABLES (A), SECTORES URBANOS ETAPA 2”, CURICÓ</b>	<b>10 - 12</b>
<b>6.-</b>	<b>PROPUESTA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PMU VÍA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS SUBDERE, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS “CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DIVERSOS CANALES DE LA COMUNA DE CURICÓ” Y LA “REPOSICIÓN DE BALDOSAS SECTOR CENTRO”, COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>12 - 14</b>
<b>7.-</b>	<b>PROPUESTA PARA ADQUIRIR PROPIEDAD UBICADA EN SECTOR BOMBERO GARRIDO LOTE 3, INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES A FOJAS 4383, A NOMBRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ</b>	<b>14 - 16</b>
<b>8.-</b>	<b>PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL VOLUNTARIO HONORARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DON SEGUNDO TEÓFILO ÁVILA BRAVO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 130 AÑOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ</b>	<b>16 - 17</b>
<b>9.-</b>	<b>PRESENTACIÓN ASIGNACIÓN DE CONVENIO COLECTIVO (ADECO 2018) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PALESTINA, ALESSANDRI Y GRECIA</b>	<b>17 - 23</b>
<b>10.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO BODEGAS ELABORADORAS O</b>	<b>23 - 24</b>

	<b>DISTRIBUIDORA DE VINO, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE AMS FAMILY S.A.</b>	
<b>11.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR PRORROGA DE “CONCESIÓN DE SERVICIO DE PARQUÍMETROS”</b>	<b>24 - 26</b>
<b>12.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR INDUMENTARIA DE CAMPEONES NACIONALES DE CUECA SRTA. KATHERINE RODRIGUEZ Y DON LUIS MUÑOZ LUEIZA</b>	<b>26 - 27</b>
<b>13.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “YO QUIERO MI BARRIO 2018”</b>	<b>27 - 29</b>
<b>14.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO JUVENIL, ALUMNOS DEL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES</b>	<b>29 - 30</b>
<b>15.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE FURGÓN DESTINADO PARA EL TRASLADO DE DEPORTISTAS DEL CLUB DE CICLISMO MASTER DE CURICÓ</b>	<b>30 - 32</b>
<b>16.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS “SANTA LUCIA” PARA FINANCIAR ARREGLO DE CANCHA UBICADA EN POBL. SANTA LUCIA CALLE MONTE PATRIA S/N</b>	<b>32 - 33</b>
<b>17.-</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS CRUZ DEL SUR, PARA INSTALAR LUMINARIAS EN PLAZOLETA UBICADA ENTRE LAS CALLES ISLA DIEGO RAMÍREZ ESQUINA CALLE CRUZ DEL SUR, SECTOR DE SANTA FE, CURICÓ</b>	<b>33 - 34</b>
<b>18.-</b>	<b>PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL COMITÉ DE ADELANTO CABALLEROS DEL FUEGO A INSTALAR EN EL ACCESO A LA VILLA CABALLEROS DEL FUEGO, UN MONOLITO RECORDATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DEL MÁRTIR DE BOMBEROS SR. JORGE CAYETANO FIGUEROA SILVA (Q.E.P.D.)</b>	<b>35 - 36</b>
<b>19.-</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD</b>	<b>36 - 37</b>
<b>20.-</b>	<b>HORA DE INCIDENTES:</b>	<b>37</b>
		<b>37 - 41</b>

20.1.-	RELATIVO A INVESTIGACIÓN SUMARIA REALIZADA EN EL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2018	
20.2.-	RELATIVO A REUNIÓN EN TALCA EN LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE PARA VER EL TEMA DE LAS LUMINARIAS DE CURICÓ Y REUNIÓN CON EL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA VER EL TEMA DEL PUENTE COLGANTE O FUTURO PUENTE VEHICULAR EN EL SECTOR DE SUR-PONIENTE DE CURICÓ (TRAPICHE)	41
20.3.-	RELATIVO A RECUPERAR EL PARQUE DE AGUAS NEGRAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ	41
20.4.-	RELATIVO A MALOS TRATOS RECIBIDOS EL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ	42 - 44
20.5.-	SOLICITA ENVIAR UNA TARJETA DE FELICITACIONES A TODO EL EQUIPO DE FUNCIONARIOS QUE TRABAJÓ PARA EL 'DÍA DEL PADRE'	44
20.6.-	PREOCUPACIÓN POR TRANCE QUE HA ESTADO VIVIENDO EL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ	44
20.7.-	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL ESTACIONAMIENTO DE SEGURIDAD DE CARABINEROS DEL ESTADIO LA GRANJA	44 - 45
20.8.-	RELATIVO A INTERVENCIÓN HECHA POR EL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ / FELICITA AL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS POR LA INTERVENCIÓN Y LA TESIS QUE MARCÓ LA CORTE SUPREMA 'AHORA A TRABAJAR POR CURICÓ	45
20.9.-	SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA AVDA. CIRCUNVALACIÓN CON CALLE CALAMA	45
20.10.-	SOLICITA HACER VALER LA ORDENANZA MUNICIPAL DE 'NO ESTACIONAR' EN CALLE ARGOMEDO DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	46
20.11.-	FELICITACIONES A LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, POR LA INFORMACIÓN QUE BRINDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACERCA DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL GREMIO DE LOS CONCEJALES	46
20.12.-	HACE UN LLAMADO AL CONCEJO A TRABAJAR UNIDOS Y A TERMINAR CON LOS COMENTARIOS O TRATOS	46 - 47

	<b>INDIGNOS ENTRE UNOS A OTROS DE LOS SRES. CONCEJALES</b>	
<b>20.13.-</b>	<b>INFORMA QUE EN LA INTENDENCIA HAY QUE RETIRAR LAS FOTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; SR. SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE</b>	<b>47</b>
<b>20.14.-</b>	<b>INFORMA QUE SE VAN HACER UNOS ARREGLOS AL CAMINO LOS PINOS, DESDE EL PUENTE COLORADA HASTA LA CALETERA</b>	<b>47</b>
<b>20.15.-</b>	<b>SOLICITA QUE SE INFORME A LOS SRES. CONCEJALES CUANDO FALLECE ALGUN ADULTO MAYOR DE NUESTRA COMUNA, PARA PODER ACOMPAÑAR A LA FAMILIA EN ESE MOMENTO DE TANTO DOLOR</b>	<b>47 - 48</b>
<b>20.16.-</b>	<b>HACE PRESENTE SU MALESTAR POR NO HABER CONSIDERADO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA; CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ EN EL ANIVERSARIO N°13 DE LA ORQUESTA INFANTIL, PARA INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PARA DIRIGIR UN SALUDO EN DICHA ACTIVIDAD</b>	<b>48</b>
<b>20.17.-</b>	<b>SOLICITA A FUTURO QUE NUEVAS VILLAS, POBLACIONES O CALLES DE NUESTRA DE CIUDAD LLEVAEN EL NOMBRE DE MUJERES QUE HAN DEJADO HUELLAS EN LA COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>48 - 49</b>
<b>20.18.-</b>	<b>RELATIVO A DECLARACIONES QUE PRONUNCIÓ EL CONSEJERO REGIONAL SR. GEORGE BORDACHAR EN EL CONSEJO REGIONAL DE TALCA</b>	<b>49</b>
<b>20.19.-</b>	<b>REFERENTE A PLANTEAMIENTOS DEL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ</b>	<b>49</b>
<b>20.20.-</b>	<b>SOLICITA UN EQUIPAMIENTO EN GENERAL PARA LA PLAZA DE LA POBLACIÓN IANSA, TANTO COMO LUMINARIAS, JUEGOS INFANTILES, ETC.</b>	<b>49</b>
<b>20.21.-</b>	<b>SOLICITA SEÑALIZACIONES O PASOS CEBRAS EN CALLE PADRE ALBERTO HURTADO A LA ALTURA DEL COLEGIO MANUEL LARRAIN DE AVDA. ESPAÑA</b>	<b>49</b>
<b>20.22.-</b>	<b>SOLICITA ENVIAR UNA NOTA AL DEPTO. DE EDUCACIÓN POR LA PREOCUPACIÓN DE LA CANTIDAD DE ROBOS ACONTECIDOS EN LA ESCUELA ARGENTINA, ADEMÁS EN DICHO RECINTO VIVE UN AUXILIAR DEL COLEGIO Y SOLICITARLE A ÉL QUE AYUDE A VELAR POR LA SEGURIDAD DE LA ESCUELA</b>	<b>50</b>

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

### **1.- APROBACIÓN ACTA N°04 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018.**

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
N°04 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, año 2018.  
Bien. ¿Quiénes están por aprobar?

Se somete a aprobación el Acta  
¿Alguna observación al Acta?

observación.

Se aprueba el Acta sin

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

**SR. SECRETARIO ALCALDÍA;**  
**DON JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO.:**  
despachada tengo lo siguiente:

En correspondencia

- Oficio Ord. N°0652. De fecha 13 de Junio del 2018. De; Secretario Municipal. A; Sr. Administrador Municipal. A solicitud de la Concejala Sra. Sonia Maturana y por Acuerdo unánime del Concejo Municipal, adoptado en Sesión de fecha 12 de Junio en curso, se acordó expresar un reconocimiento a todo el personal municipal que labora en el Comité de Emergencia, destacando la abnegada labor desarrollada con motivo del sistema frontal que afectó a nuestra zona en los últimos días, quedando de manifiesto el compromiso del equipo de emergencia y su vocación de servicio hacia la comunidad en este tipo de situaciones. Por intermedio se hace extensiva estas felicitaciones a todo el personal que cumple este tipo de funciones.

Eso es lo que hay en

Correspondencia Despachada Sr. Alcalde.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;**  
**DON JOSÉ GUILLERMO PIEROLA PALMA:**

Informo al Concejo que la Oficina de Transparencia hizo llegar para conocimiento del Concejo Informes sobre ingreso de solicitudes Portal de Transparencia correspondiente al Cuarto Trimestre 2017 y Primer Trimestre 2018, conforme a lo dispuesto en Art. 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el marco de lo establecido por la Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública. En virtud de ello, entrego copia a cada uno de los Sres. Concejales de los citados informes.

Por otra parte, señalo que la Alcaldía Municipal hizo llegar Oficio N° 681 del 18 de Junio 2018, que remite Reglamento de Organización, Funcionamiento y Coordinación Interna de la Municipalidad de Curicó, cuyo texto normativo está asociado directamente al proceso que fija y modifica la Planta del Personal de la Municipalidad de Curicó y que corresponde ser analizado por el Concejo y emitir su pronunciamiento, en un plazo, a lo menos, de 15 días hábiles entre el conocimiento de éste y su aprobación. En el instante se entrega un ejemplar del citado Oficio conductor y Carpeta con el Reglamento referido a cada uno de los Sres. Concejales.

### **3.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos Ordinarios Municipales, es por un monto total de \$133.723.162.- (ciento treinta y tres millones setecientos veintitrés mil ciento sesenta y dos pesos). (Documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Voy a insistir como Concejal y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el gran gasto en 'tonner', 'impresos, libros, formularios y otros' creo que debemos restringir por dos temas; uno, por un tema de economía de plata y por un tema que nosotros si hemos estado dando señales en todo nuestro actuar con los baños químicos, con el alumbrado, con el tema que hemos hecho de las campañas de reciclaje, y seguimos gastando gran cantidad en 'tonner', quiere decir que seguimos imprimiendo todo, cuando muchas cosas se pueden enviar por correo electrónico hoy y no es necesario tantas copias y tantas cosas.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Se está trabajando bastante hoy en correo electrónico, hoy en día se envían bastantes cosas a través de correos, caratulas, conciliaciones, lo que es de impreso es por todas la documentación que debe ser impresa de Inspectores, de los Juzgados, de Rentas, que son la información que entregan en triplicado por eso se sigue imprimiendo documentación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

A lo mejor en la Asociación Chilena de Municipalidades hay algún departamento, así como usted Alcalde está en la Comisión de Energía. ¿Hay alguna comisión de digitalización o algo así? Por ejemplo, Punta Arenas, hace rato que no giran cheques y no hacen una serie de cosas, a lo mejor en la Asociación al Juzgado la Ley o hay algún dictamen de la Contraloría que se pueden enviar las cosas por correo electrónico. Ahora, estamos gastando diez millones de pesos, fácilmente nos podemos ahorrar quince o veinte millones de pesos al año, en papelería, tonner y fotocopias y cosas así.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Informática hoy en día está trabajando en eso y está trabajando directamente con la SUBERE también para poder crear una unión y una línea para que todo pueda ser electrónico, se está trabajando de esa forma, estamos en eso, en vías de, hoy en día nosotros como Municipio hacemos más transferencias que cheques, también estamos haciendo todos esos pagos a través de Tesorería, más transferencias. Nosotros como Finanzas estamos todo digitalizando, ya no sacamos fotocopias, sino que todas las rendiciones se hacen a través del computador, pero se está trabajando así.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Gracias.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Solamente hacer una consulta Sra. Rosita, que no me quedó claro, con respecto a las patente mineras en 'Aumentan'.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Es que en patentes mineras a nosotros antes siempre nos llegaban quince millones de pesos como máximo y este año nos llegaron veintiocho millones de pesos. Y tengo entendido que es por unas patentes nuevas que llegaron, entonces fue mayor el incremento en comparación años anteriores, por eso es el aumento.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Muchas gracias Sra. Rosita.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Alguien más? ¿No? Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar esta Modificación Presupuestaria?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°162-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 13.06.2018, las cuales fueron sometidas a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1° **CREAR**, en el Presupuesto Municipal, en el Subtítulo 31 ITEM 02 :

215.31.02.004.111.000 REPOSICION DE BALDOSAS SECTOR CENTRO, COMUNA DE CURICO  
215.31.02.004.112.000 CONSTRUCCION Y CONSERVACION DIVERSOS CANALES DE LA COMUNA DE CURICO

2° **INGRESOS**

**AUMENTAN**

115.03.01.003.001.001	DERECHOS DE OBRAS SUBDIVISIONES Y OBRA MENOR.....	\$	15.000.000
115.03.01.003.002.003	DERECHOS VARIOS FERIA LIBRE.....	\$	100.000
115.06.01.003.000.000	ARRIENDO CIMA CERRO CONDELL.....	\$	53.000.000
115.08.02.001.999.000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL.....	\$	1.000.000
115.13.03.002.001.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$	58.623.162
115.13.03.099.000.000	PATENTES MINERAS LEY No.19.143.....	\$	10.000.000
		\$	<b>137.723.162</b>

3° **GASTOS:**

**AUMENTAN**

215.22.04.001.003.000	IMPRESOS LIBROS FORMULARIOS Y OTROS.....	\$	3.900.000
215.22.04.009.002.000	CARTRIDGE Y TONNER.....	\$	10.000.000
215.22.04.010.002.000	MANTENCION COMPLEJO DEPORTIVO AGUAS NEGRAS.....	\$	3.000.000
215.22.04.014.001.000	POLIETILENO Y ARTICULOS PLASTICOS VARIOS.....	\$	2.000.000
215.22.10.002.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.....	\$	5.200.000
215.24.01.005.004.000	APORTES A OTRAS ENTIDADES CORPORACION DE DEPORTE.....	\$	35.000.000
215.24.03.100.002.000	A OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG.....	\$	20.000.000
215.31.02.004.111.000	REPOSICION DE BALDOSAS SECTOR CENTRO COMUNA DE CURICO.....	\$	19.484.615
215.31.02.004.112.000	CONSTRUCCION Y CONSERVACION DIVERSOS CANALES DE LA COMUNA DE CURICO.....	\$	39.138.547

\$	137.723.162	\$	137.723.162
----	-------------	----	-------------



Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**4.- PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS “PLAZA DEL REENCUENTRO” Y “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PJE 50” DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**

**COORD. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO:** Nosotros como Programa nos hacemos presente en este Concejo para solicitar el costo de operación y mantención de los proyectos “Mejoramiento Infraestructura Multicancha Pasaje 50” y de la “Plaza del Reencuentro que se encuentra ubicado en el Pje. 42” de la Población Aguas Negras de la Comuna de Curicó, donde nos encontramos interviniendo en estos momentos.

La Srta. Alejandra Peña va a dar los costos para que ustedes los puedan conocer.

**ENC. URBANA BARRIO SPV PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS; SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:**

Bueno son dos los proyectos que venimos a solicitar sus costos de operación y mantención de los proyectos denominado “Mejoramiento Infraestructura Multicancha Pasaje 50”, donde se contempla la mantención de la infraestructura y mobiliario, considerando la mantención de basureros, postes, luminarias y focos, cajas de salida de agua y cámaras, redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, iluminación. En cuanto a reposiciones; está considerado un mobiliario urbano y la reposición de luminarias led de la multicancha, considerando dos reposiciones anuales, una reposición de mobiliario anual. Los consumos de agua potable que está considerado \$1.415.976.-, y de luz eléctrica \$1.977.144.-, dando un total anual de los consumos, pero mensualmente sale \$308.630.-, y el costo anual de operación y mantención de la multicancha son \$4.085.734.-

El segundo proyecto es “Plaza del Reencuentro”, así está denominado por nosotros, y este proyecto sale un poquito más, porque acá se contempla mantención de paisajismo, el riego, reposición de mobiliario, donde ahí está considerado reposición de un mobiliario urbano también, principalmente el consumo de agua potable, está considerado un costo de \$1.000.000.-, se considera el riego durante 10 meses, porque no consideramos 2 meses de invierno, luz eléctrica sale \$1.129.680.- anuales, tenemos un costo mensual de operación y mantención de la “Plaza del Reencuentro” de \$694.701.-, y un costo anual de \$8.336.412.-

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Esta es una formalidad que como ustedes bien saben hay que cumplir en cada uno de los proyectos, particularmente en estos que se van a concretar, porque son proyectos que están con financiamiento previo, y que nosotros dentro de las formalidades tenemos que cumplir con hacernos cargo de los costos de mantención de estos proyectos que han sido conocidos por ustedes aquí en el Concejo Municipal, dentro del contexto del Programa Quiero Mi Barrio. ¿Consultas, dudas? ¿No? Por lo tanto, sometemos a votación este punto para ver los costos de operación y mantención de los proyectos “Plaza del Reencuentro” y “Mejoramiento Infraestructura Multicancha Pasaje 50” del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Sur poniente V, Curicó, en razón de \$8.336.412.- (ocho millones trescientos treinta y seis cuatrocientos doce pesos) y \$4.085.734.- (cuatro millones

ochenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos), respectivamente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°163-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS: “PLAZA DEL REENCUENTRO” Y “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MULTICANCHA PASAJE 50” DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO SUR PONIENTE V, CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los costos de operación y mantención de los proyectos “Plaza del Reencuentro” y “Mejoramiento Infraestructura Multicancha Pasaje 50” del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Sur poniente V, Curicó, por un monto anual de \$8.336.412.- (ocho millones trescientos treinta y seis cuatrocientos doce pesos) (Plaza del Reencuentro), y por un monto anual de \$4.085.734.- (cuatro millones ochenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos) (Mejoramiento Infraestructura Multicancha Pasaje 50), proyectos elaborados de acuerdo al Plan de Gestión de Obras del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Sur Poniente V de Curicó.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme Sr. y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**5.- PROPUESTA PARA ACTUALIZAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (RSD) Y ASIMILABLES (A), SECTORES URBANOS ETAPA 2”, CURICÓ**

**PROFESIONAL DE SECPLAC;**

**SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.:**

Vamos a presentar la propuesta para actualizar los gastos de operación y mantención del proyecto “Adquisición de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y Asimilables (A), Sectores Urbanos Etapa 2, Curicó, para contextualizar un poco el proyecto se presentó el año 2016, el cual obtuvo la recomendación técnica favorable, pero por un tema de plazos se cumplieron los 2 años y se nos ha solicitado actualizar todos los documentos, por ende el monto asciende a \$11.422.390.- (once millones cuatrocientos veintidós mil trescientos noventa pesos), que corresponden al 2% correspondiente a la totalidad de los contenedores, el total de los contenedores son 17.784 unidades de 120 litros, y 128 unidades de 360 litros. El 2% correspondiente a estas unidades son 356 contenedores de 120 litros, y 3 de 360 litros, para reponer anualmente esto en caso que se pudieran romper, o tener alguna falla, eso básicamente.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien. Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** El protocolo, la formalidad, yo sé que no viene al punto, pero uno cuando está en los recorridos con las Juntas de Vecinos, etc., preguntan y preguntan por los contenedores, por lo que he visto yo en terreno la gente quedó entusiasmada con los contenedores que se entregaron en gran parte de la ciudad, y están esperando que les llegue su contenedor, como es un proyecto que viene del Concejo pasado, lo único que quisiera yo, saber si nos pueden hacer llegar la información para estar nosotros informados y si no se les consulta, poder hablar con propiedad a la comunidad.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Si no hay problema, de hecho este proyecto con RS desde el año 2016, no lo financiaron desde el Gobierno Regional y ahora lo estamos actualizando con el compromiso y la convicción de que nos van aprobar los recursos al menos de aquí a fin de año.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Es un proyecto bastante esperado por la comunidad, entonces que se nos diga para donde van a llegar los contenedores, para qué zona, de manera que uno esté informado. Gracias.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Solamente una consulta técnica. Srta. Francisca, dentro de la actualización de documentos también está actualizado, porque en 2 años Curicó creció un poquito. ¿Esta actualizado el número de viviendas nuevas?

**PROFESIONAL DE SECPLAC;**  
**SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.:** Se toma en consideración el mismo número que se presentó del proyecto, porque solamente nos piden actualizar un tema de monto básicamente.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Si modificamos el número de contenedores sería un proyecto distinto, y todo lo que eso significa sacar el RS. Por lo tanto, uno podría pensar en sacar una tercera etapa con los rezagos, pero mientras no nos aprueben el segundo, ni siquiera entusiasmemos al resto de los sectores con una tercera etapa.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Tenía la duda Alcalde, por eso quería consultar. Muchas gracias Srta. Francisca.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Pero qué sectores específicamente?

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Fundamentalmente el proyecto N°1 consideró la línea férrea como punto divisorio, y en general desde la línea férrea hacia el poniente fue el N°1, eso está entregado, y la etapa 2 contempla desde la línea férrea hacia el oriente con excepción de algunos sectores de mayores ingresos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Sarmiento no está considerado, ni Los Niches?

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Está considerado dentro de la segunda etapa.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consulta, más dudas? ¿No?

Entonces sometemos a consideración del Concejo esta propuesta para actualizar gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y Asimilables (A), Sectores Urbanos Etapa 2, Curicó, por un monto anual de \$11.422.390.- (once millones cuatrocientos veintidós mil trescientos noventa pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°164-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD) Y ASIMILABLES (A), SECTORES URBANOS ETAPA 2, CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y Asimilables (A), Sectores Urbanos Etapa 2, Curicó, por un monto anual de \$11.422.390.- (once millones cuatrocientos veintidós mil trescientos noventa pesos). Proyecto que fue aprobado técnicamente en el año 2016, por lo que se solicita la actualización de los documentos para dar curso a su posterior financiamiento. El cual se financia con recursos del Gobierno Regional del Maule.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme Sr. y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**6.- PROPUESTA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PMU VÍA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS SUBDERE, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DIVERSOS CANALES DE LA COMUNA DE CURICÓ" Y LA "REPOSICIÓN DE BALDOSAS SECTOR CENTRO", COMUNA DE CURICÓ**

**PROFESIONAL DE SECPLAC;**

**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:**

Efectivamente estos 2

proyectos son financiados a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Programa Mejoramiento Urbano, de la línea IRAL. Entonces eso quiere decir que pasan a la línea de administración directa, eso consiste en que la mano de obra es contratada a través del Municipio, y esta línea de proyectos busca principalmente poder dar fuentes de empleos a las personas necesitadas de la comuna.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Para complementar dos elementos, todo lo que es el trabajo de limpieza de canales, nosotros hasta este momento lo hemos estado absorbiendo con financiamiento municipal y la idea es poder potenciar este trabajo, aprovechando el periodo en el cual están cerrado las compuertas de los canales, para poder agilizar y optimizar de mejor forma los tiempos para la limpieza de canales. Por eso este proyecto se presentó y ahora estamos pidiendo la autorización para que lo podamos hacer por administración directa, porque estos son los equipos que administra en su momento todo el equipo de Emergencia y de Aseo y Ornato, dependiendo del caso para los efectos de poder optimizar los tiempos, los funcionarios, y nosotros destinar en los canales que se van haciendo las limpiezas respectivas, eso por un lado. Y segundo, esto de las baldosas básicamente está orientado a la zona céntrica para poder mejorar la problemática que hay en muchos sectores donde se han soltado o se han quebrado, o se han salido algunas baldosas en la zona céntrica de Curicó. Eso es, y también para hacerlo por administración directa, porque o si no, se va un porcentaje que a lo menos es del 20% como utilidad para cualquier empresa que lo vaya a ejecutar, entonces de esta forma optimizamos y es una temática que nosotros la hacemos habitualmente.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;**

**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:**

El 'Proyecto de Limpieza de Canales' contempla dar empleo a 14 personas y el 'Proyecto de la Reposición de Baldosas' contempla dar empleo a 8 personas.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas?

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

También algo recurrente y algo que me recuerda mucho a la acción que ha tenido el Concejal Maturana y también uno lo ve en sus recorridos por la comuna que la gente está muy preocupada por el tema de las baldosas, entonces un poquito más de detalle sobre ese proyecto, saber cuántas unidades se cambian, cuantos metros cuadrados, etc., también que nos hagan llegar esa información, para estar informado.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;**

**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:**

Se la doy de inmediato, son 406,86 metros cuadrados, en el sector centro en el tramo Calle Yungay, lado poniente, entre Calle Prat y Calle Merced.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Alguna otra consulta? ¿No? Entonces sometemos a consideración del Concejo este tema. ¿Quiénes están por aprobar esta modalidad, propuesta para la ejecución de Proyectos P.M.U. vía administración pública con recursos SUBDERE, para los proyectos denominados: "Construcción y Conservación de Diversos Canales de la Comuna de Curicó" y "Reposición de Baldosas Sector Centro, Comuna de Curicó"?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°165-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EJECUCIÓN DE DOS PROYECTOS VÍA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS SUBDERE, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DIVERSOS CANALES DE LA COMUNA DE CURICÓ" RESOLUCIÓN EXENTO N°6065/2018 Y 'REPOSICIÓN DE BALDOSAS SECTOR CENTRO, COMUNA DE CURICÓ" RESOLUCIÓN EXENTO N°5839/2018**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió

en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la ejecución de dos proyectos vía administración pública con recursos SUBDERE, para los proyectos denominados:

- “Construcción y Conservación de Diversos Canales de la Comuna de Curicó”. Resolución Exento N°6065/2018. Por un monto total de \$39.138.547.- (treinta y nueve millones ciento treinta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos)
- “Reposición de Baldosas Sector Centro, Comuna de Curicó”. Resolución Exento N°5839/2018. Por un monto total de \$19.484.615.- (diecinueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos quince pesos).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**7.- PROPUESTA PARA ADQUIRIR PROPIEDAD UBICADA EN SECTOR BOMBERO GARRIDO LOTE 3, INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES A FOJAS 4383, A NOMBRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

Se solicita el Acuerdo del Concejo para requerir la aprobación del Concejo en la cuenta de un inmueble inscrito en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, a fojas 4383, N°2361, del año 1995, fojas 950, N°922 del año 1996, fojas 418 vuelta N°436 del año 1991 y fojas 1012 N°777 del 1998, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, rol de avalúo fiscal N°267-16, inscritas a nombre del Sr. Pedro Antonio González Díaz y Sra. María Norma González Díaz', por la suma de \$9.000.000.- en conformidad a lo establecido en el artículo 65, letra 'f', de la Ley N°18.695. Respecto a la adquisición de este terreno, este es un terreno que está dentro de la proyección de la Calle Circunvalación y se encuentra de acuerdo al informe que tienen ustedes hay una solicitud incluso del Director de Obras Municipales.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Don Germán, para hacerlo más preciso la Avda. Diego Portales al chocar con Bombero Garrido por detrás de ese retazo importante que tiene la aeronáutica civil y hay una calle que está proyectada dentro del Plan Regulador, y nosotros la estamos adquiriendo para los efectos de abrir y conectar con el sector del Vaticano.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

Alcalde, esas propiedades fueron ya pasadas por el Concejo, esta es una propiedad que quedó hace mucho tiempo y que quedó de uso público actualmente y se está tratando de regularizar, son de unas personas adultos mayores.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Además está en una zona que es de expropiación, por la apertura de la calle, por la cual ellos no pueden hacer nada

con esa propiedad, salvo que nosotros la quitemos, y lo que estamos haciendo ahora es justamente esto para poder abrir y mejorar el estándar de la Avda. Diego Portales

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

Y los montos están de acuerdo a lo que nosotros solicitamos al Servicio de Impuestos Interno, que también el documento lo tienen ustedes, y está dentro de los nueve millones de pesos, que es 1,6 U.F. y 2 U.F. el metro cuadrado son 172 metros cuadrados.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Es el lote 3 de 172 metros cuadrados, y topa con el lote del Sr. Florián Basaez Veliz ¿Y cómo continúa la calle ahí? Porque no sacamos nada con ensanchar la calle ahí, que igual se nos produce el cuello de botella.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

La información que se tiene de la Dirección de Obras, es que ese lote 3, es el que está en uso actualmente y el del Sr. Florián Basaez Veliz por lo menos yo no tengo antecedentes si está otorgado, o no, solamente ese. Y la continuación que...

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Se está expropiando todos los terrenos que están ahí en ese sector, la Calle Circunvalación que pasa por el medio del Vaticano.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

Anteriormente pasó la expropiación de Trigari y la expropiación del Sr. González, por la misma prolongación de la misma calle.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Eso sería, nada más.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas, dudas? ¿No? Bien, sometemos entonces a consideración del Concejo esta propuesta para adquirir propiedad ubicada en el sector de Bombero Garrido, Lote 3, inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, a fojas 4383, N°2361, del año 1995, fojas 950, N°922 del año 1996, fojas 418 vuelta N°436 del año 1991 y fojas 1012 N°777 del 1998, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, rol de avalúo fiscal N°267-16, y que la inscribamos a nombre de la Municipalidad de Curicó. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO N°166-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA COMPRA DE INMUEBLE UBICADA EN EL SECTOR DE BOMBERO GARRIDO, LOTE 3, INSCRITA EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CURICÓ, A NOMBRE DEL “SR. PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ Y SRA. MARÍA NORMA GONZÁLEZ DÍAZ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la compra del inmueble ubicada en el sector de Bombero Garrido, Lote 3, inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, a fojas 4383, N°2361, del año 1995, fojas 950, N°922 del año 1996, fojas 418 vuelta N°436 del año 1991 y fojas 1012 N°777 del 1998, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, rol de avalúo fiscal N°267-16, en conformidad a lo establecido en el artículo 65, letra ‘f’, de la Ley N°18.695, que tiene una superficie de 172 metros cuadrados y deslinda al norte, en 8,50 metros con Avda. Circunvalación Diego

Portales; al sur, en 8,50 metros con propiedad de don Florián Basaez Veliz; al oriente, en 11,90 metros con Lote 1 de la presente subdivisión y en 8,32 metros con Lote 2 de la presente subdivisión; al poniente, en 20,22 metros con Avda. Circunvalación Diego Portales. De propiedad del 'Sr. Pedro Antonio González Díaz y Sra. María Norma González Díaz', el cual la Municipalidad de Curicó establece cancelar un monto de \$9.000.000.- por dicha propiedad.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal y de la Dirección de Obras Municipales, realizar los trámites correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**8.- PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL VOLUNTARIO HONORARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DON SEGUNDO TEOFILO ÁVILA BRAVO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 130 AÑOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Tal como es tradición se ha conversado con la Superintendencia de nuestra comuna, para poder identificar a un Bombero y ellos nos han propuesto que se el destacado Voluntario Honorario del Cuerpo de Bomberos; Sr. Segundo Teófilo Ávila Bravo, ahí está algunos pormenores de su historia, que ingresó a su institución el año 1969, es decir, lleva 49 años en la institución y él ha tenido una dilatada trayectoria dentro de la institución, Ayudante de Compañía, Capitán de Compañía, Segundo Comandante, Primer Comandante, Secretario General del Cuerpo, Director de Compañía, Vicesuperintendente y Voluntario Honorario del Cuerpo en la actualidad. Así que se propone esa propuesta y que la mayoría de los que estamos acá lo conocemos. ¿Alguna consulta? Bien, entonces sometemos a consideración de Concejo esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO Nº167-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A UN BOMBERO VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ, CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO Nº130**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, distinguir con Medalla Municipal de Plata al Voluntario Honorario del Cuerpo de Bomberos; Sr. Segundo Teófilo Ávila Bravo, en distinción a su constante y valioso trabajo realizado en la institución Bomberil ocupando diferentes cargos durante 49 años de servicio en dicha institución.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:



Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **9.- PRESENTACIÓN ASIGNACIÓN DE CONVENIO COLECTIVO (ADECO 2018) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PALESTINA, ALESSANDRI Y GRECIA**

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

La verdad que es la presentación ante el Concejo Municipal de lo que es el ADECO, que es la asignación de desempeño colectivo 2018. Hoy están con nosotros 3 establecimientos educacionales que son la Escuela Alessandri, la Escuela Palestina y la Escuela Grecia. Tenemos una presentación. (A continuación expone en power point documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

Ahora, los voy a dejar con la Directora de la Escuela Grecia; Sra. María Antonieta Vivanco.

**DIRECTORA ESCUELA GRECIA DE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ANTONIETA VIVANCO OLIVA:**

Para los 3 establecimientos es un desafío postular a esta asignación de desempeño colectivo, los 3 establecimientos tuvimos que evaluar los indicadores de gestión institucional que son los resultados de la evaluación docente, indicadores de calidad interna, resultados de evaluación SIMCE, porcentaje de aprobación de Asignaturas y estándares de aprendizaje ¿Para qué?, para identificar nuestras debilidades, reconocer también las oportunidades que tenemos de mejoras y obviamente mejorar nuestros procesos de gestión institucional, conforme a lo anterior los 3 establecimientos nos proponemos potenciar nuestras competencias y habilidades responsabilizándonos del rol como equipo directivo y técnico pedagógico y mejorar los procesos y resultados de cada una de las escuelas. En el caso de la Escuela Grecia, nuestro sello son la danza y el ciclismo, nuestra frase o slogan es 'Una escuela comprometida con la educación de sus hijos', esto tiene que ir en directa relación con el objetivo del convenio que está dado por el Mineduc. Dice desarrollar en el equipo directivo y técnico pedagógico habilidades para el apoyo efectivo de las capacidades profesionales, pedagógicas de sus docentes en el aula, mediante la implementación de un plan de acompañamiento pedagógico que involucre la observación de clases y procesos de retroalimentación, que permitan avanzar y formar parte de las acciones contenidas en el PME comprometidas en el establecimiento. Este objetivo que recién les acabo de mencionar debe ser coherente con el de nuestro proyecto de mejoramiento educativo y que es instalar en nuestro equipo directivo y técnico pedagógico habilidades técnicas y competencias efectivas para acompañamiento en el aula, a nuestros docentes con el propósito de lograr más y mejores aprendizajes en nuestros niños. El convenio tipo al cual nosotros postulamos, es acompañamiento profesional a las y a los docentes, y nuestro nivel de desarrollo es una práctica directiva en progreso.

Por último, quiero señalar que la Escuela Grecia se propone un gran objetivo que tiene que ver con compartir los sueños, y por eso dejamos esta frase ahí. 'Los sueños soñados juntos son más fáciles de realizar', muchas gracias.

**DIRECTOR ESCUELA JORGE ALESSANDRI;  
SR. RAÚL OLAVE MIÑO:**

... (Se produce interferencia en el equipo)... Vamos hacer el esfuerzo de entregar un buen servicio, dar un buen trato a las personas, para que así lo podamos hacer realidad. El convenio tipo se llama, acompañamiento profesional a las y a los docentes, cuando hablamos de acompañamiento yo creo que es fácil deducir, porque significa estar juntos al otro, para

señalar un camino en post de un fruto de alguna meta, el nivel de desarrollo es una práctica directiva que avanza hacia nuevos desafíos, y su nivel es denominado técnicamente como or inisa. El objetivo del convenio no lo voy a leer, solo mencionar dos palabras que me parecen super significativa; que es el trabajo colaborativo y el diálogo pedagógico y nuestro convenio se centra en eso, en como trabajamos colaborativamente en el colegio para poder dialogar y hacer unas mejoras y para eso creo que es fundamental instalar en los colegios, procesos donde el liderazgo sea distributivo, para poder compartir y colaborar primero tienes que tener una apertura, tienes que delegar, siempre asumiendo tú la responsabilidad, como líder pedagógico en este caso el director, pero es fundamental el trabajo colaborativo y el dialogo pedagógico ¿para qué?, para tomar buenas decisiones. En el colegio los equipos directivos deben tomar buenas decisiones, es su responsabilidad.

Y por último, quisimos graficarlo de esta manera, porque alguien se puede preguntar ¿Pero en qué incide esto?, porque el foco es las mejora de las prácticas del equipo directivo. Entonces uno puede decir, pero en la realidad como se traduce eso, a donde llega, a donde impacta. Entonces es un efecto cascada, el convenio propone lo siguiente, de alguna manera ese equipo directivo el que se somete al trabajo durante todo un año para mejorar sus prácticas directivas al interior del establecimiento, eso supone que logre que el equipo adquiera ciertas competencias que son traspasadas, a todo el equipo del cuerpo docente, asistente y funcionarios del colegio en evaluación, en estrategias, en metodologías, en orientaciones didácticas, a codo de nuestro cuerpo docente, y ellos a su vez lograran hacer la transmisión para que nuestros alumnos aprendan más y mejor, ese es el efecto que se debe producir, si nosotros logramos eso, estamos hablando de un paso importante para mejorar la calidad educativa, si nosotros no somos capaces de que esa cascada se produzca, estamos perdiendo el tiempo, por eso que es muy significativo el convenio, porque se deben tomar decisiones técnico pedagógicas, que son las que impactan en la sala de clases, eso es.

**DIRECTOR ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ;  
SR. ARNOLDO RUBILAR TOLEDO:**

Por segundo año, estamos junto a la Escuela Alessandri, esta vez incorporada la Escuela Grecia, en participar de este proceso de 'Asignación de Desempeño Colectivo' como muy bien lo decía mi Colega Raúl Olave, para los equipos de liderazgo directivo de cada una de estas 3 escuelas. El convenio tipo de nuestra escuela dice relación con el fortalecimiento del desarrollo profesional docente en el uso y tiempo del horario no lectivo. Dice relación con poder utilizar de una buena manera las horas no lectivas, que son aquellas que van quedando de las horas pedagógicas, recordemos que una pedagógica son 45 minutos y de la hora cronológica quedan 15 minutos. Todos esos 15 minutos se van sumando al final y da una cantidad de horas en promedio podríamos decir unas 6 ó 7 horas cronológicas que deben ser bien distribuidas por la escuela. Hoy la ley de Desarrollo y Profesional Docente exige a partir de este año que esas horas deben estar concentradas en un 40% del trabajo exclusivamente técnico pedagógico.

Y el otro 60% ir distribuyéndolo en trabajo administrativo que se considera en las reuniones de apoderados, las entrevistas a los apoderados, a los estudiantes, los Consejos de Profesores, etc., esto está en la ley, está ya desde el año pasado, se hizo una marcha blanca y este año ya debe estar operativo en todas las escuelas. Para nosotros como Escuela Palestina no es fácil, toda vez que no tenemos jornada escolar completa, y trabajar en doble jornada hace bastante más difícil poder organizar estas horas no lectivas de 60 docentes, que no son pocos. Por lo tanto, n nosotros como equipo directivo está desafiado, este equipo directivo de la Escuela Palestina que lo compone 11 personas, estamos desafiados a poder organizar de una manera lo más factible y lo más práctico posible de este conjunto de horas lectivas como yo decía y que es una cuestión relevante, porque generalmente esas horas se han dejado al libre albedrío de cada docente, y hoy la ley exige que la escuela la pueda organizar de una manera que permita que cada docente y en conjunto en un trabajo colaborativo de reflexión pedagógica puedan ir avanzando en su trabajo técnico para obviamente impactar en el aprendizaje de los estudiantes, descargando quizás un poco la carga administrativa, hoy hay una propuesta del Gobierno actual, que es todos al aula, que busca liderar un poco la carga administrativa, la verdad que está

esto en la Ley de Desarrollo Profesional Docente, esto ya está andando y es responsabilidad de cada escuela y de sus equipos directivos, se vincula como decía la Sra. Paulina al comienzo con el objetivo estratégico del PME que tiene por objetivo desarrollar el liderazgo pedagógico de los docentes, fomentando una cultura de alta expectativa hacia los estudiantes, lo que obviamente debe impactar en la calidad de los aprendizajes que están ellos recibiendo. Nuestro sello está inserto en la insignia de la escuela y tiene que ver con la participación democrática, y por eso este convenio es muy importante, porque de alguna manera hace posible el trabajo mancomunado, participativo y deliberativo de todo el equipo docente, para poder darle un buen uso a esta hora no lectiva.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Gracias don Arnoldo.

Sra. Paulina, ¿Algo más?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN;**

**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Solamente destacar, felicitar a estos 2 establecimientos que reiteran en el ADECO, que son la Escuela Palestina y la Escuela Alessandri, y este año se incorpora la Escuela Grecia. Señalarles que este Convenio de Desempeño se presentó y se ofreció a todos los Directores de los establecimientos que tuvieran una cantidad de alumnos, porque eso requiere de mínimo de alumnos, que son 250. Por lo tanto, todos aquellos establecimientos con sobre 250 alumnos podían postular a ADECO. Hay mucho de ellos que tienen menos alumnos y que hubiesen querido postular sin poder hacerlo, pero esto fue ofrecido al cien por ciento a los establecimientos que tienen esa cantidad de matrícula y solamente estos 3 colegios son los que están postulando. Esto no es obligatorio, nosotros no podemos obligar a los colegios, esta postulación es voluntaria. Y solamente felicitar a los equipos directivos de estos 3 establecimientos que yo creo que se arriesgan personas externas, vinculadas a Educación, puedan mirar desde adentro cuales son las prácticas que están llevando a cabo, porque no es fácil que repente que a uno le vayan a observar su trabajo. Pero ellos, creo que tienen la conciencia plena, que están haciendo un trabajo serio, un trabajo profesional, un trabajo efectivo, y por lo tanto, se arriesgan a que cualquier persona pueda evaluar lo que están realizando como equipo directivo, eso es.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Ustedes en qué etapa están?

**DIRECTOR ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ;**

**SR. ARNOLDO RUBILAR TOLEDO:**

En la etapa de implementación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

se lo adjudicaron?

Es decir. ¿Ustedes postularon y

**DIRECTOR ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ;**

**SR. ARNOLDO RUBILAR TOLEDO:**

Claro, y el convenio no está aprobado hasta más o menos hasta el 26 de Enero, cuando ya mande la Provincial a revisar todas las evidencias del trabajo que hicimos en el año, ahí recién los aprueba. Y si a ellos no les conforman las evidencias, se cae el proyecto.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perfecto.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Yo quiero hacer aquí una diferencia y me voy a meter un poco más en la profundidad de lo que están haciendo, primero la Escuela Grecia está en una etapa preliminar que administra, las otras dos; la Escuela Jorge Alessandri y la Escuela Palestina están en una etapa de optimización, pero sí destacar el logro de la Escuela Palestina que está en la etapa de destacados, entonces yo quiero hacer una diferencia, pero de todas maneras precisar que actúan las instituciones, las escuelas, los equipos de gestión y los equipos de liderazgos, el ADECO en el fondo, y como es su trabajo con los profesores. Es decir, qué proponen los equipos

de liderazgos centrados en lo pedagógico, con respecto a la Escuela, con respecto a los tiempos lectivos, en fin, ahí está el proyecto de cada uno de ellos, los cuales es muy destacable. Y lo otro, que actúa el Ministerio de Educación, y actúa también nosotros, el DAEM, y por eso que están aquí, porque es muy importante que ellos den a conocer esta evidencia con nosotros, porque eso se transforma en un medio de verificación, de ahí la importancia, por lo cual vienen. Y por lo tanto, yo estoy muy complacido por lo que están haciendo y también la propuesta que están haciendo, igualmente como uno estaba metido en el sistema pedagógico uno lo conoce, pero también como dice muy bien la Sra. Paulina, tenemos más escuelas y la idea es que estos equipos de liderazgos y los equipos de gestión dentro de los establecimientos puedan acceder a estos convenios, que se validan, no es como antes; antes se copiaba y se pegaba un reglamento y tiene un sin número de situaciones para poder validar las prácticas del equipo de liderazgo, y por lo mismo a pedirles a los establecimientos que están acá, a los Directores y a los equipos técnicos que han trabajado en estos proyectos, evidentemente que hay un compromiso, y ese ojalá que tengan mucha fuerza y muchos buenos deseos, y que realmente les salga. Y la conformidad que la Escuela Palestina... a mí por allá En Romeral me toca muchas veces ir, y de allá de la Escuela Ramón Freire, que es una escuela bastante buena en sus resultados, etc., de allá vienen las flores para la Escuela Palestina, don Arnoldo. Eso sería Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Otra precisión que quiero también consignar, esto es una presentación de la propuesta y sus etapas, no es que nosotros la tengamos que aprobar, solo para precisar.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Sr. Alcalde, no soy experto en Educación y no sé nada, me atrevo hacer las preguntas correspondientes. ¿Cuántas escuelas o liceos pueden postular de los 42 que tenemos en la comuna? ¿Aproximadamente cumplen con el requisito mínimo de los 250 alumnos?

**DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN;**

**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Todos los establecimientos que tengan sobre 250 alumnos, debemos tener entre 10 ó 15 establecimientos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Estamos en un 20%, en un 30%. Me alegra que hayamos subido, me alegro que usted se haya sumado como Escuela Grecia, me alegra y está bien, hay que destacar lo que usted dice que los directivos se abren a que otras instituciones de alguna manera puedan revisar lo que están haciendo, eso me parece bien y ojalá se sumaran más y llegáramos a los 15 establecimientos, hace bien, me gustaría... porque como se repiten dos, Escuela Alessandri y Escuela Palestina. Me gustaría saber cómo fueron los resultados del año pasado, evidentemente acá no, porque no está en tabla, pero en algún momento que se me diera la... o en términos generales cómo fue la experiencia, si se mejoraron y esto les dio más vuelito para seguir con esto y entusiasmar a otro colega más, es bueno que nosotros los Concejales sepamos, porque es bueno estar informado lo que hace la Educación Municipal.

**DIRECTOR ESCUELA JORGE ALESSANDRI;**

**SR. RAÚL OLAVE MIÑO:**

Concejal Sanz, voy a intentar de dar respuesta a su pregunta, el resultado del año pasado fue evaluado por el Depto. de Educación, a través de la Coordinación Técnica, con un porcentaje voy hablar en términos genéricos sobre el 80% de logros, las evidencias que fueron puestas sobre la mesa fueron verificadas en ese porcentaje, por su contraparte el Depto. Provincial de Educación hizo la misma evaluación. En algún minuto se nos pidió reforzar la evidencia y finalmente eso nos llevó a un porcentaje alusivo, cerca del 80%. Don Arnoldo. ¿El suyo exactamente cuál fue?

**DIRECTOR ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ;**

**SR. ARNOLDO RUBILAR TOLEDO:**

Cien por ciento.

**DIRECTOR ESCUELA JORGE ALESSANDRI;  
SR. RAÚL OLAVE MIÑO:**

Ciento por ciento el de don Arnoldo. Por eso que el Concejal Sanz hacia la mención, lo que lo sitúa en la calidad de 'convenio destacado'. Por lo cual también me sumo a las felicitaciones, y el nuestro quedó en un 80% alrededor y lo sitúa en el nivel de competente, esos son dos los niveles con los cuales uno puede acceder finalmente a la asignación respectiva, porque si no fuera así, no nos corresponde obtener ninguna gratificación. ¿Qué significa esto?, ¿Cómo se impacta en la escuela? Yo creo que ese es el tema, si al final podemos hacer tantas cosas, pero cómo se ve, yo creo que hay mediciones estandarizadas que dicen algo, pero que no lo es todo, pero en la parte interna uno va viendo como progresa el tipo de alumno, por habilidad uno puede ir diciendo estos chicos están aprendiendo más, están mejorando su proceso de enseñanza de aprendizaje, lo que yo proyecto es lo que vamos a obtener en un par de años más, estamos sembrando, alumnos con mejores resultados educativos en general, incluyendo los indicadores de calidad que también es un tema muy importante. Creo que estamos en la mejora continua, vamos avanzando.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Muchas gracias, quedo muy claro con lo que usted dijo, usted mantener el cien por ciento (Escuela Palestina), usted llegar al cien por ciento (Escuela Jorge Alessandri) y usted mínimo al 80% (Escuela Grecia). Gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Cuál es el norte?

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Si soñamos juntos vamos por el cien por ciento. Gracias Sres. Directores y Sra. Directora.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

Creo que depende del liderazgo de los Directores, porque el liderazgo de los Directores tiene que dar como el verificador es trabajar en equipo, sacar lo mejor de los docentes, y ahí tenemos nosotros la creatividad y el cómo aportar cada uno un granito de arena en función de mejorar la calidad de educación de los niños. Yo estuve en un trabajo de equipo que estuvimos justamente por otra actividad con la Directora del DAEM y el Sr. Alcalde, y estaban justamente trabajando el equipo de la Escuela Palestina, y estaba la profesional de la Dirección Provincial de Educación, donde felicitaba al equipo y estaban todos motivados trabajando ahí. Y eso yo creo que hay que hacerlos saber y motivar a otros colegios, porque si se da justamente en este programa donde podemos nosotros aportar para mejorar la calidad en la Educación, creo que es un llamado. Quiero más que nada felicitar, no me quiero meter en lo específico, en lo técnico, pero sí creo que el liderazgo de los Directores tiene mucho que ver en la postulación a estos programas. Así que felicitaciones a los que están y que los otros Directores se atreven. Gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

La verdad es que más que como Concejal quisiera hablar como profesor y expresar la gran satisfacción de lo que se ha logrado ir avanzando en un sector tan importante y fundamental. En primer lugar, en la formación de las nuevas generaciones y en el futuro de la patria, se están haciendo grandes reformas, ojalá que se puedan continuar, pero no sacaríamos mucho con hacer muchas reformas, tener mucho dinero, si no está el compromiso, la entrega, el liderazgo que están demostrando los colegas profesores, en el caso de estos colegios y de tantos otros. Por lo tanto, más que como Concejal, como profesor, expresar la profunda satisfacción y el anhelo de entregar todo el apoyo indudablemente que está a nuestro alcance, seguir golpeando las puertas para que se pueda cristalizar ese gran sueño de una educación gratuita, de calidad para todos los niños de Chile y no que sea un negocio, y desde luego poder buscar la forma, ya se hacía presente también de poder integrar otros colegios que son tan importantes en el trabajo colectivo, el compromiso que se demuestra a los colegas, incluso de aprovechar al máximo el tiempo, a veces en muchos servicios hay gente que está mirando cómo llega luego la hora para dejar su oficina o el colegio. Aquí se está buscando cómo valorizar y utilizar la mejor forma, el tiempo, o el máximo de tiempo para entregarlo en favor de nuestros niños. Por lo tanto, Alcalde, Colegas Concejales y Colegas Profesores, invitados nuestro reconocimiento y nuestro anhelo para que siga por esta senda, porque estaremos asegurando un futuro mejor para la Educación, y desde luego para nuestra comuna y para la patria. Gracias Alcalde.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Saludar a los Directores de acá de los establecimientos y a los funcionarios de las Escuelas que están hoy día en este proceso y sobre todo felicitar a dos establecimientos; que es la Escuela Alessandri y la Escuela Palestina, y algo habíamos hablado la otra vez con ambos Directores, respecto de este programa. Felicitarlos y a la vez dentro de la educación actual es muy complejo de repente alcanzar estos niveles que estamos alcanzando ahora, y esto demuestra la buena conducción que tenían ustedes como Directores, así que a propósito de lo que decía el Concejal Sr. Leoncio Saavedra que estos mismos Directores que pudieran entusiasmar, o motivar, o incentivar a otros Directores que cumplen los requisitos para poder postular a este tipo de programas. Como asimismo también felicitar a la Directora de la Escuela Grecia, que nos conocemos hace tiempo, pero hemos ido trabajando algunos temas en conjunto y ha demostrado una gran conducción y preocupación por su colegio en conjunto con su equipo que está ahí presente y desearles el mayor éxito en relación a este programa. Así que yo creo que la mayoría de los Concejales, todos los deseamos el mayor de los éxitos, y lo que nos interesa a nosotros como cuerpo de Concejales es fortalecer la educación pública y con esto que nos está haciendo ustedes van mejorando la calidad para nuestra educación de niños y niñas de nuestra comuna de Curicó. Solo eso.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que se ha dicho casi todo, solamente felicitarla Sra. Paulina, y que es esto lo que nosotros queremos que haya un incentivo, y que los profesores y todos se integren, y poder trabajar por la educación de los niños. Así que a los 3 Colegios; Escuela Alessandri, Escuela Grecia y Escuela Palestina, felicitaciones y sigan adelante.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Esta es una visión personal que voy a opinar, felicitar a los colegios que están... y cada vez viendo y trabajando en equipo, uno que ve de afuera y he tenido la suerte de ser Concejal, llevo un año y 6 meses, y me he dado cuenta que los colegios municipalizados en este caso, que los vecinos, como un particular no le dan la importancia a los colegios que tienen en diferentes sectores de Curicó y que en lo personal he tenido la oportunidad de recorrer y ver los beneficios que tienen en cuanto a los particulares, ante eso veo que hay muchos beneficios del Estado en este caso, en conjunto con las Municipalidades en todo Chile, donde son mucho los recursos y los beneficios que reciben en este caso los alumnos y también los rendimientos que se están dando hoy en día. Creo que eso va de la mano con la buena administración de cada colegio, con los directores, que colocan obviamente la parte del profesionalismo que están buscando cada día más y en esta oportunidad se ve reflejado acá en estas postulaciones que solo se ve el bien común para los niños. Creo que acá el Municipio y el DAEM en este caso, en conjunto con la Municipalidad han hecho un excelente trabajo han elegido bien las personas que están dirigiendo las direcciones de cada colegio en este caso. Hoy estuve en la Escuela de La Obra, y escuché al Director y la matrícula estaba a doscientos y tantos, ha mejorado bastante el índice de los estudios. Y no solamente de ese colegio, sino que son varios más. Y el cambio de los colegios en cuanto a la tecnología y a los avances y beneficios que tienen también los niños al llegar al colegio y ser bien atendidos y preocupados de los profesores. Así que las felicitaciones a todos los del DAEM, porque he tenido la suerte de ver una realidad que uno como particular veía de afuera y ahora como Concejal he tenido la suerte de conocer a los colegios, y yo soy observativo y veo todo lo que hacen, y quedo muy sorprendido, porque muchos papás no reconocen y no le dan importancia a lo que tiene un colegio subvencionado a uno particular, y varios colegios he visto acá que tienen más avances que un particular, en este caso. Así que los felicito, al Sr. Alcalde que ha hecho un buen trabajo, conjunto con el DAEM y a las Direcciones de cada Colegio que han hecho posible un buen trabajo. Eso nada más.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien, les agradecemos a los 3 establecimientos y a todos los equipos que han venido a presentar todas estas iniciativas, estimularlos por cierto a que cumplan los objetivos y los sueños que se han trazado y también Sra. Paulina ver cómo estimular los otros establecimientos creo que es muy bueno, a veces todos tendemos a pensar que Por lo tanto, siempre la observación de otros actores es importante. Uno podrá compartir o no compartir, pero siempre es

importante que a uno lo evalúen, lo observen y si se hace en un espíritu constructivo y en espíritu propositivo, siempre se logran cosas mejores. Así que felicitar a los 3 establecimientos y también a la Escuela Grecia particularmente, porque atreverse a dar este paso, tal vez creo yo que es tremendamente importante. Así que Sra. Paulina muchas gracias y a cada uno de los equipos acá presentes.

(APLAUSOS EN LA SALA)

- Siendo las 16:53 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme.

**10.- PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORA DE VINO, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE AMS FAMILY S.A.**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;**

**SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:**

Se solicita la aprobación o rechazo en definitiva de parte del Concejo, la solicitud de patente de alcohol, que cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos positiva y con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley, esta solicitud está solicitada por la Empresa AMS FAMILY S.A., para instalarse con el Giro de Bodegas Elaboradoras o Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por Mayor, la cual se establecerá en Longitudinal Sur km. 185, Curicó. Asistieron 18 personas a la reunión, efectuada el 02 de Marzo del 2018. Cuenta con el cien por ciento positiva.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Sebastián Maturana como Presidente de la Comisión?

¿Colegas algo que decir? ¿Don

**PDTE. COMISIÓN DE ALCOHOLES;**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M:**

Solamente señalar que se realizó la reunión de Comisión de Alcoholes y obviamente que tiene los 4 vistos buenos más la opinión de la Junta de Vecinos en su totalidad. Así que no habría problema.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Muchas gracias don Sebastián.  
¿Alguien más? ¿No? ¿Quiénes están por aprobar esta solicitud de patente de alcohol con Giro de Bodegas Elaboradoras o Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por Mayor, a nombre del contribuyente AMS FAMILY S.A.?

Aprobada por unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°168-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA "J"), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE AMS FAMILY S.A.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de patente de alcohol con Giro de Bodegas Elaboradoras o Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por Mayor (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra "J"), a nombre del contribuyente AMS FAMILY S.A., Rut 76.132.135-8, el cual se establecerá en Longitudinal Sur km. 185, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

#### **11.- PROPUESTA PARA APROBAR PRORROGA DE “CONCESIÓN DE SERVICIO DE PARQUÍMETROS”**

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

Si bien es cierto, durante el mes de abril, a través de un oficio se le solicitó al Sr. Alcalde notificar a la empresa que hoy en día tiene la concesión de los parquímetros, para el término de su contrato, nos hemos visto también preocupados por una serie de antecedentes dentro de los cuales tenemos que producto de ciertas reevaluaciones que hemos tenido que hacer de las condiciones viales de nuestra ciudad, a consecuencia de ciertos proyectos que se han ido ejecutando que todos conocemos y también producto de la alta tasa de vehículos que tenemos en nuestro parque automotriz, lo cual ha denotado una alta congestión, sobre todo del área céntrica nos hemos visto en la obligación de hacer una reevaluación de aquellas calles con las que contábamos en la concesión y tener que modificar algunas de ellas, punto que tratamos en una sesión anterior, donde se les presentó la modificación propuesta y también junto a ello se formó vía Decreto Alcaldicio la comisión que iba a estar encargada y responsable de todo lo que eran las bases de licitación, para la nueva concesión de estacionamiento en la vía pública concesión de parquímetros.

Junto a esto recibimos formalmente el decreto que aprobaba este cambio y modificación de calles que la habíamos tratado en la sesión que nos habíamos hecho presente anteriormente, que es con fecha 23 de Mayo se los presentamos como propuesta y el 07 de Junio nos llegó a nuestras manos el decreto que formalmente que daba paso a esta modificación, junto a ello también. Recién el día 13 de Junio fue la primera reunión que tuvo oficialmente la comisión que está encargada de lo que son las bases de licitación para esta concesión. Es por todo esto realmente que nos hemos visto un poquito apremiado en los tiempos, porque claramente ya las bases están prácticamente lista, elaboradas y modificadas en lo que se necesitaba modificar, pero viene todo un proceso posterior en cuanto a contratación y trámites administrativos que hay que hacer una vez que después se adjudique esta licitación, y en base a toda esta situaciones es que estamos presentes aquí solicitando la aprobación para una prórroga de dos meses que sería el mes de Julio y Agosto, y así dar comienzo a la nueva concesión en el mes de Septiembre, para no dar tan apurado y tan apremiado con los tiempos, eso es a grandes rasgos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;**

**DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Gracias Sra. Verónica. Aprovecho de preguntarle. ¿Cuándo se comienza a poner en práctica lo de la Calle Peña?



**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

Todo lo que es la Calle Peña y la Calle Merced, como así también lo que era el estacionamiento que se iba a concesionar en la plaza iba a partir con la nueva concesión.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;**

**DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Es decir, después de dos meses.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

Exacto, quiero también agregar a estos antecedentes y a algo que se nos escapó y que es sumamente importante, en base a todo el análisis que hemos hecho de las bases que se habían tratado en el periodo de adjudicación anterior en el año 2014, nos dimos cuenta que como Municipio nunca hemos tenido una Ordenanza de estacionamiento en la vía pública, así que junto con ello vamos a elaborar en este mes la Ordenanza para ver si los primeros días de Julio en un próximo Concejo podemos presentárselas para su aprobación.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;**

**DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Sería bueno que la trabajáramos primero en la Comisión de Infraestructura Sra. Verónica, por favor. Para llevar después el tema claro al Concejo.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

Ningún problema, sería muy favorable.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Creo que hay situaciones que la empresa que licitan, en este caso nos hemos dado cuenta que hay usuarios que le deben doscientos mil pesos, trescientos mil pesos, quinientos mil pesos en parquímetros, en lo cual eso también hay que verlo en la Ordenanza, porque obviamente ellos cumplen con la Municipalidad y con sus trabajadores, y yo tengo entendido que ellos, tienen un buen salario los jóvenes que trabajan, dan bono por su trabajo, y muchas veces esos bonos se ven mermados por el tema que está acostumbrada a dejar el auto todo el día, por el mes completo y no cancelan. Así que sería bueno que se tomaran esas medidas antes esta nueva licitación que se viene ya en Septiembre. Gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;**

**DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Gracias don Sebastián. Ya. ¿Quiénes estamos por esta propuesta que es aplazar 2 meses la concesión del Servicio de Estacionamiento con Tarjeta Parquímetros Comuna de Curicó?

Aprobado por unanimidad de los presentes.

### **ACUERDO N°169-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA PÓRROGA DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN PARQUIMETROS DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, prórroga del contrato de la concesión actual del Servicio de Estacionamiento con Tarjeta Parquímetros Comuna de Curicó, por un plazo de dos meses; Julio y Agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

**12.- PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR INDUMENTARIA DE CAMPEONES NACIONALES DE CUECA SRTA. KATHERINE RODRIGUEZ DIAZ Y DON LUIS MUÑOZ LUEIZA**

-Siendo las 17:04 hrs., se reintegra a la Sesión el Sr. Alcalde; don Javier Ahumada Ramírez.

**DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN CULTURAL;  
SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:**

Vengo en representación de la Corporación Cultural de Curicó, a solicitud de don Luis Muñoz Lueiza y doña Katherine Rodríguez Díaz, hoy campeones nacionales de Curicó, en la categoría Campeón de Campeones Año 2018, obtenido este título en la localidad de Tongoy - Coquimbo, entre el 18 y el 21 de Mayo de este año. Esta pareja ya había solicitado en una oportunidad colaboración por parte de la I. Municipalidad de Curicó, con galvanos, banderines o regalos para su participación, en esta oportunidad ya como campeones ellos desean mejorar sustancialmente sus presentaciones solicitando apoyo, por una suma que en un principio era bastante superior, conversaba esto con la Administración Municipal. Y la Administración Municipal compromete \$300.000.- (trescientos mil pesos), que es lo que podríamos colaborar como Municipalidad, para la vestimenta de chamanto y vestuario femenino, en tanto la Corporación concedora de la situación de esta pareja de campeones actualmente compromete una colaboración de cien mil pesos, razón por la cual me presento ante ustedes para los efectos de solicitar en total por parte del Concejo una colaboración que llega a los \$300.000.- (trescientos mil pesos), y que será suplementada por nosotros.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Bueno, a los muchachos los conocen ustedes, estuvieron el otro día acá. Así que vamos a someter la propuesta a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención por \$300.000.- (trescientos mil pesos)?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°170-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), los cuales serán destinados para financiar en parte la vestimenta de huaso de los Campeones Nacionales de Cueca

Campeón de Campeones' año 2018, a la Srta. Katherine Rodríguez Díaz y Sr. Luis Muñoz Lueiza, los cuales participarán en diversas presentaciones en diferentes partes del país durante el presente año, por ser los actuales Campeones Nacionales de Cueca, en categoría adulto.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

### **13.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “YO QUIERO MI BARRIO 2018”**

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Al igual que otros años la idea es poder solicitar una subvención especial para poder financiar el programa que ya llevamos realizando por cuarto año consecutivo, el antiguo Programa 'Yo Defiendo Mi Barrio' y hoy 'Yo Quiero Mi Barrio 2018'. Ahí está el detalle que se les entregó respecto al tema de los Gastos, de lo que contempla esta organización de la actividad, están las bases que se las estamos entregando ahora, y con ello obviamente lo que hablaba en un principio, después reunir, a través de esta actividad entorno al deporte, y en las actividades recreativas y culturales, a las familias, a la gente, a los distintos sectores de la gente de la comuna, esto contempla 8 fechas, de las cuales participan 8 sectores; de los cuales hay 6 sectores confirmados y 2 nos quedan por confirmar. La Población Sol de Septiembre, Población Curicó, Población Manuel Rodríguez, sector de Aguas Negras, Bombero Garrido, Vaticano, el sector de Sarmiento y Santa Fe, que son los dos sectores que todavía están ahí ad portas de poder confirmar. Como les comentaba son 8 fechas, de las cuales nosotros tenemos presupuestado comenzar el día 15 de Julio, y después obviamente hacerlo en base a la disponibilidad, que tenemos del recinto los días domingos. Generalmente son actividades que comienzan a las 6 de la tarde y terminan a las 11 de la noche. Eso es. ¿No sé si tienen alguna pregunta o inquietud?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Yo solamente consignar don Fabián que me pareció muy interesante la innovación que hicieron en algunas pruebas que generaban menos grados de conflictos y subjetividad, pero que además eran bastante entretenida. Entonces yo creo que hay que mantener un poco esa línea así.

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

En base a lo mismo, también hicimos modificaciones de algunas pruebas, en base a lo que se ha conversado, de sacar algunas pruebas y agregar otras, con el sentido que sea más objetiva y que se vea puntualmente en cancha y no tanto de manera subjetiva en base al jurado, para determinar quién es el ganador y quién no.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Correcto. Y también tener ojo con el jurado, para no generar un grado de susceptibilidad, dentro de lo que se pueda.

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Es todo los años lo mismo.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M:** Solamente preguntarle al Gerente de la Corporación de Deportes. ¿De Aguas Negras cuántas instituciones hay?

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Una confirmada hasta el momento.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M:**

¿Cuál?

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Si no me equivoco la del sector Dragones.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M:** Creo que aquí también es importante hablar con los dirigentes sobre este tema, porque yo creo que es muy positiva la participación de la familia en general, porque todos sabemos que esto es una competencia familiar, donde estos acompañan a los niños, a los papás, a los abuelos, en donde yo me he dado cuenta que en las últimas competencias es poco el apoyo que hay de los dirigentes hacia la comunidad en sacar este tipo de competencias, en donde participa toda la familia, creo que eso a futuro ir viéndolos por temas de muchos dirigentes que se acercan bastante a pedir apoyo acá al Municipio que yo los veo constantemente, en donde acá se ven los dirigentes que trabajan con la comunidad y para la comunidad, y es solamente una opinión personal que los dirigentes deberían ser más jugados con las familias de cada sector, porque obviamente que en Aguas Negras tenemos de todo, y hay de todo, cantantes, futbol, tenis, box, hay de todo. Entonces que no haga la pega un dirigente. Creo en mi opinión personal, si no hay dirigentes que no quieran trabajar con la comunidad deberían dejar sus cargos y dárselos a personas que sí quieren trabajar por la comunidad, eso lo veo constantemente en la Municipalidad pidiendo apoyo y recursos. Donde el trabajo de un dirigente... porque yo fui dirigente como 30 años, obviamente que a mí siempre me gustó el trabajar para la comunidad y ser bien participativo en todas las actividades, incluso el Programa Quiero Mi Barrio, cuando comenzó, yo era el que sacaba del sector de Prosperidad sacaban como Junta de Vecinos y participábamos y se llenaba el Gimnasio Abraham Milad, en donde era muy bonito, porque participaba toda la familia.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M:** Cuando estamos hablando de hablar a la participación de los diferentes sectores, es también un desafío, lo que hablaba anteriormente que tiene que ver con el liderazgo, la motivación y yo creo que ahí se podría pedir como una colaboración a las personas encargadas de Desarrollo Comunitario, para que se preparen a principio de año en motivar para esta actividad, yo creo que por ahí tendríamos como mayor éxito para que las personas se entusiasmen y puedan participar, porque es una actividad bastante interesante, donde se descubre un talento, en esa actividad se descubre un talento deportivo, de diferentes disciplinas artísticas. Entonces yo creo que es como un escenario como para ver justamente y potenciar después a estas personas. Hemos visto niños que cantan maravillosamente bien y después han sido cantantes. Así que en ese sentido a mí me gustaría que se coordinara a futuro con Organizaciones Comunitarias, con la Corporación de Deportes para lograr un mayor éxito. Eso sería Sr. Alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Alguien más? ¿No? Entonces solicitamos pronunciarse sobre este punto. ¿Quiénes están en aprobar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$9.280.000.- (nueve millones doscientos ochenta mil pesos)?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº171-2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$9.280.000.- (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$9.280.000.- (nueve millones doscientos ochenta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar el desarrollo del Programa “Yo Quiero Mi Barrio 2018”, competencia recreativa que vincula la participación deportiva, recreativa y artística entre diversos sectores vecinales de la Comuna de Curicó.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**14.- PROPOSTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES, PARA FINANCIAR PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO JUVENIL, ALUMNOS DEL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICO CANALES**

**GERENTE CORPORACION DE DEPORTES;**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Es para solicitar una subvención para 3 deportistas, más el técnico para la participación del Torneo Nacional de Boxeo, que es un torneo de retadores, a realizarse esta semana, en la Ciudad de Santiago, de lo cual puede financiar en parte su traslado a Santiago, comentarles respecto al tema que tiene que ver con la alimentación, el alojamiento y eso corre todo por cuenta en este caso de la federación. Por lo tanto, acá en base a conversaciones con el Administrador la idea es poder aportar una suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos). Esto sería netamente para traslado y sobre alimentación que les da en este caso don Daniel Canales allá en Santiago.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Un suplemento.

**GERENTE CORPORACION DE DEPORTES;**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Exacto.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
aprobar?

Bien. ¿Quiénes están por

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº172-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar a los deportistas del Club Deportivo Escuela de Boxeo Daniel 'Curicó' Canales, en el Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil, a desarrollarse en la Ciudad de Santiago, entre los días 18 al 23 de Junio del presente año.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**15.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE FURGÓN DESTINADO PARA EL TRASLADO DE DEPORTISTAS DEL CLUB DE CICLISMO MASTER DE CURICÓ**

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Esta es una solicitud especial, me acompaña el Presidente don Manuel Gallardo, le voy a pedir a él para que les cuente en detalle lo que se pretende hacer con esta subvención.

**PDTE. CLUB CICLISMO MASTER CURICÓ;  
SR. MANUEL GALLARDO FUENZALIDA:**

Este es un proyecto que se ha estado trabajando desde hace un tiempo a la fecha y en la que hoy en día lo hemos visto concretado. Se trata de lo siguiente, es para la modernización y factibilidad de trabajar con los niños en su entrenamiento en las vías públicas que tenemos acá en la ciudad, el cual se ha visto un poco apurado debido al gran parque automotriz, y a las dimensiones de los vehículos que hoy en día funcionan en la carretera, lo que ha dificultado el desempeño de trabajar con esos niños. Lo que se hacía en la práctica hasta hace un tiempo atrás, es salir con los niños a la carretera y con un motorista atrás de ellos, que es en este caso el entrenador y le fracturó su tobillo y su rodilla. Entonces a raíz de eso nos hemos encontrado con el problema que los papás de los chicos han estado reticentes a prestarlos, a salir a entrenar a la carretera y es por eso que hemos apurado un poco este proyecto que es el hecho de comprar un furgón, no es un furgón nuevo, sino que es un furgón de segunda mano, pero que es en buenas condiciones, y que reúna las condiciones para salir con los niños atrás de ellos y así hacer un poco más expedito este desplazamiento, este furgón gracias a Dios hoy en día fue comprado con aportes de particulares, está en nuestro poder el furgón. Y en la oportunidad que aquí estoy es para

solicitarles dineros para poder ponerle su criptografía, ponerle su leyenda y ponerle todos sus accesorios que son necesarios, como poder ponerles un megáfono para la parte comunicacional con los niños abajo, balizas y todo lo que significa la implementación del vehículo, es para eso que estoy delante de ustedes, y solicitarles la factibilidad de su apoyo económico. En un principio le había solicitado a don Fabián y a la Corporación de Deportes un aporte de un millón de pesos, este aporte fue conversado con don Fabián y el Administrador Municipal, y le fueron disminuyendo sus valores, y hoy en día estamos gestionando cuatrocientos mil pesos, tengo entendido, pero quedo a criterio de ustedes, para su buena voluntad.

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Bueno, ustedes saben que todas estas solicitudes de subvenciones pasan primero por Administración y Finanzas, y en base a lo que se determinó de ahí es el aporte que se solicita del Concejo, son de cuatrocientos mil pesos. Entendiendo lo que comentaba don Manuel que acá hay un compromiso de parte de algunas empresas, las cuales le ayudaron de alguna manera a financiar la compra del furgón y todo lo que tiene que ver con el equipamiento para la solicitud que se está haciendo acá en este caso de la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Sr. Secretario en vista y considerando la explicación que da el dirigente que no tiene nada que ver como se redacta el punto. Creo que habría que cambiar el punto N°15, que dice 'Propuesta para financiar la compra de un furgón para el traslado del deportista del Club de Ciclismo', ya, en tal sentido lo que nos explica el dirigente son cuatrocientos mil pesos, para poder implementar este furgón, para que se haga un cambio al punto.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí, modificamos la palabra financiar por implementar.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Debería ser para equipamiento de furgón ya comprado que se yo, bueno ustedes son los expertos en la redacción de aquello.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Para equipamiento del furgón.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Por mi parte apruebo. Gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, habiendo hecho esa aclaración, por eso que internamente le pedí a Fabián la precisión respecto del punto, porque de acuerdo a lo que habíamos conversado con don Manuel era para un poco implementar o evidenciar por fuera fundamentalmente el vehículo, a qué se debía.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Sr. Alcalde obviamente que apoyar la petición, ya que ante todo está la seguridad de los niños, sobre todo que el ciclismo es una actividad super peligrosa y obviamente que uno en lo personal... tuvimos la oportunidad de salir a recorrer Curicó y ahí uno se da cuenta que realmente es peligroso andar en bicicleta, cuando uno no está acostumbrado. Entonces cuenten con mi apoyo Sr. Alcalde, yo le hubiese dado más, pero no se puede.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

En todo caso voy a proponer que aprobemos \$500.000.- (quinientos mil pesos) para la propuesta aquí, la implementación a lo menos. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°173-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte la implementación y adecuación de un furgón para el traslado a sus entrenamientos de los deportistas del Club Deportivo Ciclismo Master Curicó.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**16.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS "SANTA LUCIA" PARA FINANCIAR ARREGLO DE CANCHA UBICADA EN POBL. SANTA LUCIA CALLE MONTE PATRIA S/N**

**CORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;  
SR. JUAN GONZÁLEZ:**

La Junta de Vecinos Santa Lucía representante del Conjunto Habitacional Santa Lucía 474 casas que se pueden ver ahí desde Circunvalación hasta Toconao y desde Avda. Trapiche hasta Inca de Oro, han solicitado una subvención al Municipio, alrededor de trescientos mil pesos, para reparar una cancha que está en el centro de la población y que según mi criterio es imprescindible, porque son los únicos espacios públicos que tiene 474 viviendas, no hay más espacio que la cancha y la sede social, ahí está, (muestra foto) esta es una foto de hace 3 años, según indica google maps, y están solicitando esta subvención para poder repararlas, ellos colocan la obra de mano, lo cual me parece una muy buena iniciativa.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Por lo mismo se ha considerado esta propuesta. No obstante, que estamos a la espera que abran el segundo semestre, para el Programa Quiero Mi Barrio, pero que tiene inversiones que se van a ver concretadas y materializada, y no me cabe la menor duda que esta va a ser una de ella en esta zona, inversiones mayores, a partir de un año o un año y medio más. Por lo tanto, nos pareció prudente apoyar esta iniciativa, que es la compra de los materiales para la reparación.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Efectivamente esa cancha que se ve ahí no está en esas condiciones hoy en día, está bastante dañada y aparte que el Sr. Alcalde nos explicó que el Programa Quiero Mi Barrio ya para de aquí a un par de meses más, mínimo 10 meses, un año más, para poder usar los recursos del Programa



Quiero Mi Barrio, para poder recuperar estos espacios, y obviamente que hay apoyar esta moción, ya que es necesario por el peligro y sobre todo los niños que van a jugar y salen corriendo a buscar la pelota y pasan los vehículos y las motos a muy alta velocidad, y constantemente los dirigentes del sector están pidiendo algunos lomos de toros por alrededor de la cancha también por peligroso, eso nada más Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Alguien más? ¿No? Don Guillermo, me sugiere que a lo mejor redondeemos el monto, por cualquier eventualidad en \$310.000.- (trescientos diez mil pesos), para facilitar la rendición, porque siempre puede haber algún producto que varíe su precio. ¿Quiénes están por aprobar \$310.000.- (trescientos diez mil pesos)?

Aprobado, por unanimidad.

**ACUERDO N°174-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTA LUCÍA, POR UN MONTO DE \$310.000.- (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Santa Lucía, por un monto de \$310.000.- (trescientos diez mil pesos), recursos que destinará a financiar la reparación del cierre perimetral de la multicancha, ubicada en la Población Santa Lucía, Calle Monte Patria S/N Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**17.- PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS CRUZ DEL SUR, PARA INSTALAR LUMINARIAS EN PLAZOLETA UBICADA ENTRE LAS CALLES ISLA DIEGO RAMÍREZ ESQUINA CALLE CRUZ DEL SUR, SECTOR DE SANTA FE, CURICÓ**

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

**SRA. M. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:**

La Junta de Vecinos que pide este dinero es la Junta de Vecinos Cruz del Sur del sector Santa Fe, ellos son los que mandan la carta. Es para iluminar una plaza que no tiene luminarias y es muy peligrosa, tanto para los residentes como para la gente que pasa por el lugar. El Taller Municipal hizo un presupuesto el cual sale novecientos sesenta mil pesos iluminar esta plazoleta, en estos momentos no tiene luminarias, solamente unas bancas de cementos, y se ven en bastante mal estado de acuerdo a la fotografía que envía el Taller Eléctrico, y la iluminación estaría en el área verde en la Calle Diego Ramírez con Calle Cruz del Sur en la Población Santa Fe, el cual sería un poste con dos luminarias.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS CRUZ DEL SUR SANTA FE;**

**SRA. CLAUDIA FIGUEROA QUIROGA:**

El problema de esa plaza es que en la noche está muy oscuro ahí y hay muchos delincuentes. Entonces ese es el tema, que han asaltado a gente ahí, y está oscuro. Incluso en uno de los rincones donde están los arbolitos ahí, su ubica mucha gente en la noche, y uno ve cuando están prendiendo los cigarros, se ve la luz de los cigarros. Justamente ahí se hace la Feria de Las Pulgas, donde no tiene veredas, ni nada, porque pisan ahí esa área, igual ha sido un problema la Feria de Las Pulgas para nosotros, pero más que nada es la luminaria que necesitamos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

el monto sería de?

¿Consultas, dudas? ¿Entonces

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

**SRA. M. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:**

De novecientos sesenta mil pesos y el trabajo lo haría el Taller Eléctrico. Además este valor debe ser más I.V.A.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Vamos a proponer un millón doscientos para la compra de materiales, porque esto hay que comprarlo con factura. Entonces sometemos a votación la suma de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº175-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS CRUZ DEL SUR, POR UN MONTO DE \$1.200.000.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Cruz del Sur, por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), recursos que destinará a financiar en parte la instalación de luminarias en la plazoleta del barrio, ubicada entre las Calles Isla Diego Ramírez esquina Calle Cruz del Sur del sector Santa Fe.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**18.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL COMITÉ DE ADELANTO CABALLEROS DEL FUEGO A INSTALAR EN EL ACCESO A LA VILLA CABALLEROS DEL FUEGO, UN MONOLITO RECORDATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DEL MÁRTIR DE BOMBEROS SR. JORGE CAYETANO FIGUEROA SILVA (Q.E.P.D.)**

**COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

**SRTA. MARÍA PAZ DÍAZ AGUILERA:**

La verdad que como Coordinadora Territorial del sector Bombero Garrido, recepcioné la inquietud de un Comité de Adelanto denominado Caballeros del Fuego, que precisamente se llama de tal manera en honor a los mártires Bomberos de La Ciudad, y la verdad que esta organización tenía todo bien organizado, pero se les olvidó un detalle super importante el cual tiene que ver con solicitar permiso municipal para poder instalar este monolito en la entrada del acceso a la villa. Para contextualizar un poquito territorialmente, esto queda ubicado en la Calle Bombero Garrido pasado el Liceo Mataquito, a mano izquierda hay una villa, de hecho tienen un portón también ahí, y esa es la Villa Caballeros del Fuego. Por lo tanto, el Comité de Adelanto que son aproximadamente 15 viviendas y que tienen un área verde en el sector, ellos constan hoy en día con el monolito, solamente falta instalarlo, y para esto ellos solicitaron este permiso municipal, para hacer todo esto como corresponde, en base a la normativa, este tema pasó por el COSOC, en la Sesión del 13 de Junio del presente año, lo cual también fue aprobado, y claramente quedaba esto pendiente de poder autorizar el permiso municipal para que ellos instalen este monolito, la verdad es que el objetivo principal de este comité y que es super importante es darle identidad al sector Bombero Garrido, es decir que las personas se puedan interiorizar que sí existieron estos mártires, que son bastantes importantes y también darle identidad a su sector, a su barrio, eso es básicamente. Solicitan el permiso municipal y posterior a ello poder cooperar en la colaboración de gestionar esta actividad en terreno, con todo el tema logístico, convocar a las autoridades y se obviamente se va a invitar a ustedes como autoridades de la comuna. Eso principalmente.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Creo que mayores consultas no se requiere. Por lo tanto, sometemos a consideración esta propuesta para autorizar el Comité de Adelanto Caballeros del Fuego, para instalar en el acceso a la Villa Caballeros del Fuego, un monolito recordatorio y de reconocimiento del Mártir de Bomberos; Sr. José Cayetano Figueroa Silva (Q.E.P.D.). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°176-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL COMITÉ DE ADELANTO CABALLEROS DEL FUEGO, PARA INSTALAR EN EL ACCESO A LA VILLA CABALLEROS DEL FUEGO, UN MONOLITO RECORDATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DEL MÁRTIR DE BOMBEROS SR. JOSÉ CAYETANO FIGUEROA SILVA (Q.E.P.D.)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Comité de Adelanto Caballeros del Fuego, para instalar en el acceso a la Villa Caballeros del Fuego, un monolito recordatorio y de reconocimiento del Mártir de Bomberos; Sr. José Cayetano Figueroa Silva (Q.E.P.D.). El comité antes mencionado, se hará cargo de la instalación de dicho monolito.

Encomiéndese al Depto. de Organizaciones Comunitarias, informar al Comité de Adelanto Caballeros del Fuego, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Raimundo Canquil Vargas  
 Sr. Sebastián Maturana Martínez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Francisco Sanz Abad  
 Sra. Sonia Maturana Martínez

**19.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD**

**JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL;  
 SR.TA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ:**

La Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos del Depto. de Salud es por un monto de \$389.000.000.- (Documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas? ¿No?

Entonces sometemos a consideración esta Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos del Depto. de Salud. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°177-2018  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos del Departamento Comunal de Salud, de fecha 11.06.2018, las cuales fueron sometidas a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. Comunal de Salud, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1.- INGRESOS:</b>			
<b><u>Suplementa:</u></b>			
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 311.000.000</b>	
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	\$ 311.000.000	
<b>115-07-00-000-000-000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 78.000.000</b>	
	VENTA DE BIEN.MEDICAM.		
115-07-01-000-000-000	FARMAC.POPULAR	\$ 26.000.000	
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	\$ 52.000.000	
<b>2. GASTOS:</b>			
<b><u>Aumenta:</u></b>			
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>GTOS.BIENES YSERVIC.USO Y/O CSMO.CTE</b>		<b>\$ 389.000.000</b>
215-22-04-005-001-000	Insumos e Instrum. Médico Menor		\$ 113.000.000
215-22-04-005-002-000	Insumos e Instrumental Médico Dental		\$ 100.000.000
215-22-04-005-003-000	Otros Servicios Médicos y Dentales		\$ 150.000.000
215-22-04-999-001-000	Otros Medicamentos Farmacia Popular		\$ 26.000.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>\$ 389.000.000</b>	<b>\$ 389.000.000</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

- Siendo las 17:42 hrs., se hace un pequeño receso y se retoma la Sesión siendo las 17:53 hrs.

## **20.- HORA DE INCIDENTES:**

### **20.1.- RELATIVO A INVESTIGACIÓN SUMARIA REALIZADA EN EL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2018**

#### **SR. ALCALDE;**

##### **DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Previamente, y a petición del Concejal Canales de la semana pasada del Concejal Canales que lo pidió y las necesidades de poder aclarar algunas cosas y también de algunos Concejales que también dentro de la semana me lo han requerido como el Concejal Sanz, el Concejal Raimundo Canquil y el Concejal Mario Undurraga le vamos a pedir a la Sra. Paulina Bustos que pase a la testera. Y yo le pedí a la Sra. Paulina que me hiciera un relato básicamente de los hechos en términos generales, porque entiendo que esto por un lado está en sumario y por otro lado está en el Ministerio Público. Así que Sra. Paulina cuéntenos un poquito en términos generales, el relato general.

#### **DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;**

##### **SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

A través de un documento por escrito con fecha 29 de Mayo del año en curso la suscrita recibió un correo electrónico emitido por don Jesús Bravo; Encargado de la Unidad de Adquisiciones, donde menciona e involucra eventualmente a una funcionaria de esa Unidad y a los hechos que ahora se detallan. Con igual fecha la suscrita deriva documento a la Unidad Jurídica de este Depto., para realizar una investigación sumaria, en virtud de esos antecedentes mediante Decreto Exento, del 06 de Junio, el Alcalde instruye la investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por don Jesús Jofré, en relación a la funcionaria. Con fecha 07 de Junio se recibió del Jefe de Recursos Humanos un correo electrónico enviado por el Encargado de la Unidad de Adquisiciones, donde informa situación ocurrida el día 06 de Junio del 2018, en la Unidad de Adquisiciones y que nuevamente involucraba a la misma funcionaria de dicha Unidad, documento que fue puesto a disposición de Alcaldía. Con fecha 11 de Junio del 2018 la suscrita remitió todos los antecedentes a Alcaldía y con esta misma fecha a través del Administrador Municipal se me informó el cambio de la Unidad Ejecutora de la investigación sumaria, siendo para este efecto la Dirección Jurídica Municipal.

Con esta misma fecha el Municipio a través del Alcalde se envió los antecedentes al Ministerio Público y la carpeta investigativa correspondiente. Señalar que nosotros tenemos todos los respaldos de los correos electrónicos, donde nosotros desde el momento que a mí me llega estos antecedentes de la funcionaria los pongo a disposición de la Unidad Jurídica para que se realice este sumario y posteriormente eso tiene un trámite administrativo que tiene que llegar a la Alcaldía, para que el Alcalde instruya el proceso. Posteriormente a eso como lo señalo en el mismo documento nos vuelve a llegar más información que involucraban a la misma funcionaria, y esto se los remito yo al Alcalde, y de ahí él decide que sumario se debe realizar, desde la Alcaldía y a la misma vez pone todos los antecedentes a través del Ministerio Público. Eso es lo que yo puedo informar a lo que nos sucedió a nosotros

como Depto. de Educación. Y en una situación que fue compleja, pero que sí nosotros la abordamos desde el primer momento en que nosotros tuvimos conocimiento de ella.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Lo otro, señalar y fundamentalmente precisar que justamente el Encargado del Depto. de Adquisiciones de Educación, es quien pesquisa esta situación que aparentemente es irregular, y él poner los antecedentes a disposición de la Sra. Paulina, y se actúa como cualquier situación que se denuncia en cualquier repartición de la Municipalidad, elevando todos los antecedentes a en este caso a la Alcaldía, para que se desarrollen los procesos administrativos que corresponda, de conformidad a la ponderación que nosotros hemos hecho, y por eso que a renglón seguido... porque hay un fin de semana de por medio, se instruye el sumario respectivo por la gravedad de la situación. Al conocerse nuevos antecedentes, que involucraban a la misma persona, y ponerlo en conocimiento de este Alcalde; este mismo Alcalde les solicita a través del Administrador Municipal, que el sumario lo cambiemos de Unidad Ejecutora y que desde el DAEM se nos venga a la Administración Central que lo está ejerciendo la Dirección Jurídica de la Municipalidad, porque además ese mismo día lunes 11 de Junio, renuncia la persona que estaba siendo objeto de un sumario, entonces eso también nos pareció bastante extraño y por ende ese mismo día se ponen los antecedentes ante el Ministerio Público. Es decir, cuando se hace esta denuncia por los medio de comunicación ya se habían ejecutado una serie de acciones, es decir, por lo menos una o dos semanas antes ya se estaba actuando respecto de esta situación. Por lo tanto, ese manto de dudas, ese manto de decir, aquí hay cosas que no se están haciendo, no, aquí se han hecho las mantenciones como corresponde ante cualquier eventualidad y como se han hecho en 10, 20, 30, 40 sumarios más que se han hecho en la Municipalidad ante denuncias de cualquier naturaleza. Por lo tanto, esta es la información que nosotros le vamos a proporcionar, y si alguien quiere más antecedentes los puede requerir una vez que termine el sumario por una parte, o a través del Ministerio Público por otra. Gracias Sra. Paulina. Y si alguien quiere copia de este documento, por favor hágaselo llegar a quienes lo estimen pertinente.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

¿Podemos hacer algunas preguntas los Concejales?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Solo un ronda, porque recuerden que por un lado hay un sumario cierto y nosotros no podemos comentar y además no conocemos lo que tiene el sumario y por otro lado hay antecedentes que están en el Ministerio Público, a través de una denuncia y de una querrela.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Alcalde con respecto a este tema efectivamente yo he buscado algún articulado de la ley, la Ley nuestra, la Ley de Municipalidades, que me permita a mi meterme en la micro gerencia de la Municipalidad, es decir, me es difícil buscarme un articulado que nos permita como cuerpo colegiado meternos, saber exactamente cuando ustedes pagan un cheque, cuando ustedes pagan algo, cuando ustedes hacen algún sumario, o dan una orden verbal, porque no es competencia de este cuerpo colegiado, lo más parecido que he encontrado es la letra 'g', no me acuerdo el artículo, de las atribuciones de los Concejales, 'recomendar al Alcalde en prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos, medidas concretas al desarrollo comunal', 'citar o pedir información en la letra 'h', a través del Alcalde o de los organismos o funcionarios municipales, cuando lo estime necesario el Concejo para pronunciarse sobre la materia de su competencia', sería lo más cercano que tengo yo, pero en esto no me pierdo, en la Administración están ustedes y nosotros fiscalizamos. Dicho esto, creo que no es pertinencia y no es pertinente que salga un Administrador Municipal, una Jefa DAEM, un Jefe del Depto. de la Municipalidad diciendo a cada rato, una conferencia de Prensa diciendo este mes he abierto 3 ó 4 sumarios o publicarlos en la Prensa, o en los medios electrónicos, porque no corresponde primero por la honra de las personas que están siendo sumariadas, porque puede ser que no lleguemos a nada.

Sin embargo, yo quisiera permitirme una pequeña recomendación y que esto ya tendría que ver con el olfato de usted Sr. Alcalde, toda vez que usted vea que hay una situación que sea peliaguda, que

sea algo que tiene que ver con las licitaciones, las compras, etc., reuniones con los Concejales, informarnos de manera tal que nosotros podamos de alguna manera saber o anticiparnos a situaciones que están ocurriendo, para tener la información antes de que lleguen a ser públicas, pero eso es ya solamente la quinta pata al gato, que sería buscar apelar solamente a una finura de la comunicación, entre un Alcalde y un Concejales, pero de todas maneras lo dejo planteado, porque siempre es bueno la comunicación, y nunca me voy a cansar de pedir que haya una comunicación efectiva entre los Concejales y la Administración Municipal. Gracias.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo le he dado hartas vueltas al tema y así como el Concejales Sanz también, me molesta por un lado que algunas autoridades hayan tirado esto al voleo y también hayan dejado entre ver que nosotros como Concejales no estamos haciendo bien la pega, cuando es imposible que uno sepa si algún funcionario está haciendo mal su pega, porque no somos investigadores privados, cuando hay hechos ciertos o concretos, o una cosa evidente, nosotros analizamos la información que nos llega acá, pero no andamos en los departamentos y tampoco nadie nos va a decir... si vamos al DAEM, o andamos dando una vuelta oiga estas personas, porque obviamente no tienen la confianza con nosotros y a veces tras bambalina o correos informales se puede obtener la información, pero a nosotros como autoridades no nos traspasan esa información.

Por otro lado, es super delicado y lo que dije denantes es que se hable de personas como funcionarios municipales o un empresario, cuando no hay pruebas concretas, y dar los nombres, tal como dijo el Concejales Sanz, uno puede decir los hechos, pero yo no puedo decir que tal persona, porque después del sumario aparece que no tenía la culpabilidad y nadie... yo creo que sumarios hay muchos, a cada rato, creo que sumarios hay muchos, a cada rato, no sé cuántos sumarios se hacen al año en la Municipalidad, o en los distintos Deptos., pero cuántos de esos sumarios terminan con gente culpable o con antecedentes fidedignos que hay un delito, o de que hay alguna mala acción, será un porcentaje no todo. Entonces también entiendo que los sumarios son sumarios y se supone que son secretos y que se hacen con el mayor sigilo de no transmitir y no ventilar información, que puede entorpecer la investigación. Pero también Sr. Alcalde, debemos a lo mejor todo esto, control interno que estamos haciendo, a lo mejor es bueno, es difícil pesquisar delitos, pero a lo mejor de auditoría interno, de la auditoría que tenemos en la Municipalidad, a lo mejor de repente hay que hacer pequeños muestreos de cosas, para ver si detectamos algo. En las empresas hacen auditorías sorpresas, y queda la tendalada, porque nadie sabe ni cuándo, ni cómo, ni a qué hora, salió por sorteo 5 ó 10 funcionarios al mes, uno de Salud, otro de Educación, y otros del Cementerio, pum, vinimos a revisar esto, y hacen un arqueo. Los mayores encuentros de errores o cosas de auditoría es cuando la persona está de vacaciones, porque de repente hay cosas que están bicicleteadas y escondidas, pero cuando sale de vacaciones se les tranca la máquina por decirlo de alguna manera, yo haría esa práctica que se hace en la empresa privada de hacer chequeos, a lo mejor no se detectan este tipo de cosas, pero si se pueden detectar algún tipo de anormalidades o de irregularidades. Muchas gracias.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Es una situación que a los ojos de uno que está también como Concejales y viendo el asunto de la fiscalización, ve que básicamente que hay una coherencia entre lo que hace el DAEM y sus funcionarios, hay una situación irregular, o no, eso va a ser motivo del sumario y la investigación del sumario, pero yo encuentro que desde ese punto de vista se actuó bien, y en lo anecdótico entre comillas, porque también hay una situación que obviamente agrega un poco a las personas, a los funcionarios que están, es precisamente las declaraciones de otras personas que efectivamente se hacen cargo de situaciones que no son preguntadas adecuadamente, porque si son respondidas adecuadamente, a lo mejor se ahorrarían un tiempo en La Prensa, dentro de ese sentido también, a mi particularmente me preocupa esta situación. Por supuesto que yo veo con buenos ojos lo que han hecho ustedes, y por supuesto en honor a lo que hace el Alcalde y también a los llamados de los trámites que hay que hacer acá, que esté judicializado a nivel de acá de lo que es la Municipalidad, sacarlo de allá el tema. Me preocupa a mí el hecho de esta empresa en general, me preocupa la actuación de nosotros, las licitaciones y en el caso que haya habido otras situaciones como elementos de designaciones directas. Y yo creo que en 'Transparencia'

voy a solicitar en honor a la transparencia, que también podamos ir más allá, hacer la trayectoria completa, que creo que sería muy interesante, no solamente para usted, sino que para el Municipio, de lo que ha pasado con este tipo de licitaciones, y en particular con esta empresa, yo me uno a ustedes en la transparencia, en calificar los hechos, pero también yo quiero la trayectoria del minuto 1 y yo me voy a ser responsable de esa instancia en la situación de transparencia, para que nosotros tengamos la máxima profundidad en la probidad y también para que otros funcionarios y otras situaciones ellos no sean tentados por estas situaciones. Así que también en ese sentido yo me siento muy identificado, con el aporte que hizo el Concejal Sr. Mario Undurraga, con respecto a su persona, que también uno ve la trayectoria. Por eso hay que ver la trayectoria completa, hay que tener la película completa y esperamos también que en este sentido, esto sea una gran oportunidad, para que nuestros funcionarios cada vez sean más pro y las acciones nuestras también sean bienvenidas por la ciudadanía, de que hacemos por algo en beneficio de la honradez. Gracias Sr. Alcalde.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Yo quisiera señalar que la situación ocurrida el día lunes con la conferencia de prensa con este señor, que es el Presidente del CORE, yo voy a ser muy responsable en decir mi opinión, creo que él fue muy irresponsable en poder llamar a los medios de comunicación para dar una conferencia de prensa como autoridad en donde... yo creo que cuando uno solicita un documento en transparencia lo puede hacer cualquier ser humano, cualquier ciudadano, porque está dentro de su derecho también, de fiscalizar que los Servicios Públicos actuemos como corresponde, pero hay que ser prudente y hay que ser responsable, porque aquí dentro de los puntos que señala y específicamente en el punto 7, él solicita en Transparencia que yo le informe, o que se le informe la cantidad de mercadería que yo he recibido de parte de este señor en mi oficina. Entonces él da por sentado que yo le he recibido. En consecuencia que don Jaime Moya jamás ha entrado a mi oficina, esa es la primera cosa. Segundo, lo público, y al hacerlo público lo hace en todos los medios de comunicación, y eso es tremendamente grave, porque podría haberlo pedido por transparencia como lo pide cualquier persona, sin haberlo hecho público, si su interés era conocer lo que estaba pasando.

Yo valoro profundamente cuando los Concejales a mí me han pedido información en mi oficina, me dicen Sra. Paulina yo tengo una duda, necesito que usted me explique qué pasó aquí, las puertas siempre han estado abiertas, yo tengo más de 30 años de servicio, jamás me habían expuesto a una situación como esta, jamás, porque toda mi vida he sido una persona que ha abogado por la transparencia en todo ámbito, siempre, y la verdad que cuando uno escucha que están enlodando el nombre de uno, es complicado, y a mí no me queda otra alternativa que querellarme con este señor, porque lo hizo con alevosía, y aquí no vamos a decir que lo hizo contra una mujer, ni nada, porque en realidad lo hizo en contra de un ser humano. Lo que hizo él, no se hace, porque a mí jamás se me ocurriría ir a decir que uno de ustedes como Concejales, hizo tal o cual cosa que yo creo que hizo. No corresponde, es una irresponsabilidad enorme, y si él pretende ser una autoridad mayor en esta comuna, cree que le va a ser un flaco favor a Curicó, si se postulan a algo, porque no corresponde que una persona tan irresponsable pretenda llegar a niveles máximos como autoridad, que utilizan Facebook para hacer una denuncia, y lo digo con mucha propiedad, porque con el nombre de las personas no se juega. Y yo espero que con la querella que voy a interponer frente a él, tenga y se acoja como corresponda, porque podría haber hecho él eso mismo, pero silenciosamente, y habrían obtenido toda la información que nosotros tenemos y en el punto 7 le habría dicho yo simplemente jamás he recibido al Sr. Moya en mi oficina y menos para que me entregue mercadería. Gracias Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. Se le agradece a la Sra. Paulina, está la carta a disposición de las personas y quien quiera requerirla se la pide a la Sra. Paulina, o se la hace llegar acá al Secretario Municipal y él las reparte para quienes estimen pertinentes.



**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

No hay problemas. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ok. Y que le vaya bien en la querrela.

**20.2.- RELATIVO A REUNIÓN EN TALCA EN LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE PARA VER EL TEMA DE LAS LUMINARIAS DE CURICÓ Y REUNIÓN CON EL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA VER EL TEMA DEL PUENTE COLGANTE O FUTURO PUENTE VEHICULAR EN EL SECTOR DE SUR-PONIENTE DE CURICÓ (TRAPICHE)**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Estos días he tenido un par de reuniones, con el Concejal Sr. Francisco Sanz, hemos participado en Talca con la Superintendencia de Electricidad y Combustible, para ver el tema de las luminarias, que la verdad que hemos tenido últimamente bastantes cortes en Curicó y por segunda vez entregamos todo un set de fotos, con todo lo que está... para demostrarles realmente lo que nosotros decimos es verdad y no para decir que muchas veces nosotros andamos reclamando por reclamar.

Posteriormente nos trasladamos a hablar con el SEREMI de Obras Públicas, por el famoso Puente de Aguas Negras, que lleva bastantes años y que está en bastantes condiciones y yo sigo insistiendo, para que no se mal interprete, porque cualquier puede decir Jaime Canales está en contra del puente que se va a construir en Avda. Trapiche y está a favor de acá... No, yo estoy a favor del Puente de Trapiche, pero también creo que la gente de acá del sector se merece un puente como corresponde, si es una pasarela, o un puente vehicular, lo recorrimos ayer con el Concejal Francisco Sanz y con el dirigente del sector sur-poniente, así que el SEREMI viene seguramente la próxima semana a Curicó, para ir a ver el tema a terreno. Vienen los dos SEREMIS el de Obras Públicas y el de Vialidad, porque todos sabemos que la mitad del puente es de Vialidad y la otra mitad es de Obras Públicas. Vienen los dos para ver de qué manera se puede reponer o trabajar en ese puente, porque hay un problema hoy en día que el Ministerio de Obras Públicas no construye más puentes pasarelas, es decir ya no hay más construcciones de puentes de pasarelas. Creo que ahí lo único que quedaría sería construir un puente vehicular, ahí es un pedazo de pasarela que queda, porque ni siquiera queda puente.

**20.3.- RELATIVO A RECUPERAR EL PARQUE DE AGUAS NEGRAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y por otro lado, la semana pasada estuvo el SUBDERE en Curicó, viendo el tema del Parque Aguas Negras. Lo vimos con los dirigentes ahí, no soy yo el que tenga que decir, pero van a pedir a la Municipalidad que se realice una mesa de trabajo, para que comencemos a trabajar, para que recuperemos ese parque, y creo que vamos a contar con su apoyo, para que vaya en beneficio de la comunidad. Hoy por primera vez, y lo digo muy responsablemente, veo a la gente del sector empoderada. Ese día fueron unos papás que tienen un Club Deportivo ahí, a felicitarnos por lo que estábamos haciendo, y a pedirnos que lo que ellos quieren es recuperar ese parque, para poderlos mantener, a lo mejor ellos cuidarlos, algo que nunca habíamos tenido. Vi más o menos como a 20 dirigentes vecinales que nos acompañaron al sector, es decir, hay entusiasmo de la gente del sector de poder cuidar ese parque, esas son las gestiones que hemos estado haciendo con el Concejal Francisco Sanz. Y es de esperar que ustedes también se puedan sumar a esta iniciativa que creo que va en beneficio del sector. Aquí no hay beneficios para nadie, sino que beneficios para el sector.

#### **20.4.- RELATIVO A MALOS TRATOS RECIBIDOS EL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**

##### **CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Por otro lado, si usted me vio en esta última reunión de Concejo, yo prácticamente no participé, solamente levanté la mano, ¿por qué?, porque yo me quiero dedicar a lo que siempre he hecho a hacer un aporte a este Concejo, y es lo que estoy haciendo con los proyectos que estoy tratando de sacar adelante en estos últimos tiempos. La verdad que estuve dos semanas bastante mal, a punto de renunciar a este Concejo, porque me he sentido últimamente agredido en este Concejo Municipal por lo que ha estado pasando. Me han tratado de todo y la verdad que yo no puedo tirar al tacho de la basura tanto años como ustedes, y como muchos de los Concejales que están acá presente que han dedicado en beneficio de la comunidad. Fui el creador, el formador de la Federación de Junta de Vecinos surponiente, fui el creador de la Teletón por más de 20 años del sector Aguas Negras, fui Presidente del Mercado Municipal, por más de 20 años, donde gracias a mí hoy la gente del Mercado Municipal puede tener baldosas, pueden tener el Mercado Municipal como corresponde, porque la Municipalidad lógicamente nunca ha invertido mucho en ese recinto. Fui Presidente del Comité Solidario Sergio Andrés, fui Director de AGRECO, fui Director de la Confederación Nacional del Comercio Detallista y fui participante del Consejo Provincial de los Gremios, creo que es un capital que como usted y como muchos acá nos ha costado ganarlo, pero llegar a este Concejo, donde por un error que cometió usted, que cometieron casi todos los Concejales, incluido yo, creo que no me puede estar pasando la cuenta todos los días, y estemos llegando a ese nivel de agresividad en este Concejo, creo que ha llegado el momento de decir las cosas como son, si creen o quieren que yo me vaya no me van a echar, estuve a punto, lo conversé con mi familia, estuve la carta hecha, porque sé que tengo que enviar una carta para renunciar a este Concejo, pero después mi familia me aconsejó y entre todos logramos que no, que gracias a la gente que yo fui elegido democráticamente se merece respeto, no lo voy hacer.

Pero creo que ha llegado el momento, o le cambiamos el ritmo al Concejo, o no le cambiamos el ritmo al Concejo y seguimos tal como estamos, pero yo creo que por el bien de Curicó, por el bien de la unidad, porque cuando trabajamos en conjunto, cuando usted me ha pedido que yo lo apoye, yo estoy ahí. Hemos ido dos veces a Santiago a luchar por la Federación de Juntas de Vecinos Aguas Negras, de las cuales hoy día seguramente van a obtener su sede, me siento orgulloso, me siento satisfecho de poder estar apoyando esa iniciativa. Recuerdo que no fue fácil llegar a ser Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos Aguas Negras, el Concejal de aquel entonces, el dirigente vecinal Héctor Muñoz, que hoy es funcionario del Depto. de Salud, el ex – Concejal; en aquel tiempo dirigente vecinal Luis Trejo, me apoyaron para que llegara a ese cargo, entonces son cosas que a todos nos ha costado, y tirar un capital al suelo que nos ha costado toda una vida, por tonteras, y creo haber dejado legados en el pasado, como por ejemplo la construcción del ‘Puente don Nano’ en Chequenlemu, hoy se va a empezar a pavimentar en Florida Alto, la pavimentación de la Feria de las Pulgas, que no lo he hecho yo, sino que lo han hecho los dirigentes. El colector de aguas lluvias de Trapiche y cosas que se han dejado hoy día y la veo con mucha tristeza cuando en Aguas Negras dicen que tienen 14 Carabineros, después de haber tenido 47 Carabineros, o sea, realmente ha sido un trabajo que se ha logrado por muchos años, y la verdad que por un error, porque yo sigo insistiendo, que fue un error que cometió usted, que cometimos todos los Concejales, no voy a estar pagando las consecuencias el resto de la vida, ni menos este Concejo.

Yo si esto sigue, hoy tengo un documento que la Corte Suprema avala que se equivocaron con lo que a nosotros nos hicieron; a los Concejales, pero aquí se sacó un provecho político, un provecho comunicacional, porque aquí venía Chilevisión, venía Televisión Nacional, venía Canal 13 y todos, a sacarnos la porquería como se dice y ahí estábamos nosotros. Y realmente hoy día yo tengo el documento que la Corte Suprema dice bien claro que nosotros fuimos absueltos porque cometimos un error y no un delito, que también lo tiene usted el documento. Entonces se los digo con mucha responsabilidad aquel que me diga sinvergüenza, yo lo voy a demandar, porque de todas estas instituciones que nombre aquí yo la Federación, el Comité, el Mercado, AGRECO, la Confederación Nacional del

Comercio Detallista, el Consejo Provincial de los Gremios, que uno del Mercado, uno de Aguas Negras, uno de la Teletón que diga que yo me eché alguna vez un peso al bolsillo, yo les pido disculpa públicamente, solamente uno, que me diga que yo me robé un pesos al bolsillo, de cualquier gremio. Nunca he sido tesorero de ninguna institución, porque no me gusta, pero la verdad que hoy día me siento orgulloso de estar donde estoy, y por eso que no voy a renunciar, voy a seguir adelante, pero si quiero dejar claro que ya no aguanto más, me lo han dicho varias veces, me han insultado, me he quedado callado, pero hoy día ya puedo tener y lo digo porque a lo mejor es posible que lo pida el documento, que tendrá que entregar la Corte Suprema, donde dice que fue un error y no un delito, para demostrarle al que venga insultarme que yo no soy un delincuente, cometí un error si lo reconozco, como lo cometimos todos, y ojalá que aquellas personas nunca cometan errores en la vida, porque todos nos equivocamos, y muchas veces injustamente podemos pagar un 'pato' y realmente aquí esto yo se los digo, porque creo yo que ha llegado el momento que le coloquemos y le demo altura a este Concejo, que pensemos positivo por Curicó. Y en su discurso trabajemos por unión, yo creo que es lo mejor que podemos hacer, trabajemos por Curicó, sí aquí independiente la gente después tendrá que decir, yo en el peor momento de mi vida me di el lujo de sacar dos mil votos, cuando todos me daban por muerto, me daban por perdido, junto con el Concejal Mario Undurraga, todos los días nos sacaban la porquería en los medios de comunicación, es decir, no teníamos ninguna posibilidad con el Concejal Mario Undurraga y don Leoncio Saavedra, no teníamos ninguna posibilidad, pero por el respeto y el cariño que la gente nos tiene, a esa gente es a la que le debemos respeto y por esa gente es la que tenemos que seguir trabajando. Así que voy a seguir trabajando, voy a seguir aportando, hasta que Dios me dé vida, pero yo estoy aquí para servir y no para ser servido. Y quiero decir que no soy ladrón, no soy sinvergüenza como muchos me andan gritando en la calle.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Don Jaime, la actividad nuestra tiene mucha exposición pública y así como hay mucha gente que a uno le tiene cariño y respeto, también lamentablemente hay adversarios y gente que no nos tiene cariño y no nos tiene respeto. Lo importante, es que al final de la jornada uno pueda dormir tranquilo en su casa, y si usted ha visto todas estas situaciones y usted tiene que tener la convicción de que si no ha hecho nada y como cualquier ser humano hemos cometido errores todos, nadie a lo mejor está exento de aquello, sino estaría en el olimpo. Usted tiene que tener la tranquilidad, yo sé que a todos nos afecta de una u otra manera, a unos más y a otros menos, pero si usted tiene la tranquilidad, tiene que estar tranquilo. Nosotros podemos tener diferencias, que la hemos tenido y las vamos a seguir teniendo seguro, pero una cosa es eso, y otra cosa es denostar a un ser humano, denostar a una persona. Por eso yo comparto plenamente lo que está haciendo hoy la Sra. Paulina Bustos.

Y por otro lado, lo que yo manifesté el otro día, justamente a propósito en la plaza, es la pura y santa verdad, creo que el mejor momento o el mejor aporte que nosotros podemos hacer por Curicó es trabajar juntos. Y a usted le consta que cuando han habido temas de los cuales hemos coincididos hemos avanzado y hemos podido solucionar no pocos, si no que muchos problemas a veces, y lo que la gente nos pide a las autoridades es justamente a aquello, a la gente no les interesa las peleas que podemos tener nosotros o las diferencias que podamos tener nosotros, pero obviamente siempre van a ver personas que quieran meter el dedo en la llaga. Yo recuerdo un artículo de prensa a pocas semanas de la última elección municipal, en la que decía el Alcalde Javier Muñoz enfrenta la elección en su peor momento político, chuta por suerte fue su peor momento político, porque me imagino como serán los próximos, si ahí logramos casi el 50% de la votación, se fija, entonces siempre hay gente que te va a querer plegar, pero uno tiene que tener la conciencia tranquila, y el apoyo de la familia siempre es muy importante. Por eso creo yo que hace muy bien su familia en orientarlo en aquello, porque además el problema de nosotros los que estamos en esto, es que además nos gusta, esto es parte de nuestras vidas, nos llena, y muchos de nosotros hemos renunciado a muchas cosas por esto, porque nos gusta. Entonces yo le digo en este Alcalde por lo menos siempre va a encontrar apoyo para las iniciativas que son positivas, como las que usted acaba de mencionar, me alegra que usted esté trabajando en esto y si en algo yo puedo ser útil y colaborar lo voy hacer y no voy a tener ningún temor a decir, mire en esto ha estado el Concejal Canales, recuerde

que yo lo apoye a usted cuando se querellaron de un centro comercial y yo lo apoye y lo fui acompañar al Tribunal. Y cuando usted hizo recolección de firmas afuera de la CGE, el único o uno de los pocos que lo apoyé fui yo. Y no tengo problemas en hacerlo y decirlo. Entonces lo importante es que usted esté tranquilo.

#### **20.5.- SOLICITA ENVIAR UNA TARJETA DE FELICITACIONES A TODO EL EQUIPO DE FUNCIONARIOS QUE TRABAJÓ PARA EL 'DÍA DEL PADRE'**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Yo siempre soy una persona muy agradecida del Sr. Alcalde, pero yo quiero hablar de 4 cosas; Teatro Provincial, se organizó el 'Día del Padre' para los funcionarios que fue bastante concurrida, después fuimos al gimnasio, donde también había una gran concurrencia. Donde estaba invitadas las máximas autoridades de la región, de la provincia, y compartimos un momento muy agradable, después nos fuimos a una cena con usted Sr. Alcalde y con los Concejales en el Hotel Raíces y finalmente en la Plaza San Francisco. Yo quiero felicitar a los equipos por su intermedio Sr. Alcalde, darles una nota a todos estos equipos que estuvieron en poco tiempo en todas estas instancias, yo sé que no es llegar y al otro día armar algo, y seguramente es planificación de muchos días y yo realmente entiendo que aquí hay un equipo muy bueno, que nos espera hasta la Sra. Pilar Contardo, don Julio Seguel, está todo el equipo de DIDECO, está la Sra. Emma Díaz en la parte protocolar, la Sra. María Elena Millar, etc. Mandarle una nota Alcalde, porque realmente encuentro que en poco tiempo con tanta concurrencia, con tanto éxito, yo creo que el Municipio ha estado presente, y yo creo que ellos merecen a lo menos una tarjeta de felicitaciones, por su trabajo que día a día a nosotros nos inunda. Uno llega y ellos tienen todo dispuesto.

Y finalmente el caso que vimos con la Sra. Paulina Bustos que lo iba a tocar, pero ya lo vimos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Vamos a pedir que le envíen una nota, para que quede registrado en su hoja de vida a todos los equipos que han trabajado en las actividades indicadas por el Concejal Sr. Raimundo Canquil, para que lo vean con el Sr. Administrador.

#### **20.6.- PREOCUPACIÓN POR TRANCE QUE HA ESTADO VIVIENDO EL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Y decirles yo que en estos instantes no sabría específicamente el trance del Concejal Canales desde el punto de vista de lo que está viviendo una persona por dentro. Yo le digo que yo tengo una muy buena opinión de todos ustedes, no solamente del Alcalde, sino que de todos los Concejales, y creo en mi evaluación que este conjunto de personas, de autoridades están trabajando por Curicó, y eso es lo que debe ser nuestro norte. Muchas gracias Sr. Alcalde.

#### **20.7.- SOLICITA VER POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL ESTACIONAMIENTO DE SEGURIDAD DE CARABINEROS DEL ESTADIO LA GRANJA**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Solamente Alcalde, ver la posibilidad de ampliar el estacionamiento de Seguridad de Carabineros del Estadio La Granja, no sé si se ha estacionado ahí, donde se estacionan los vehículos policiales, al fondo hay un área cerrada como una solerilla y ese espacio desocupado, que está perdido ese terreno, al lado de la Cancha de Tenis.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Vamos a verificarlo, porque ahí está el frontón de la Cancha de Tenis.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** No si no interfiere en nada, está todo eso cerrado, está dentro de ese perímetro. Esa inquietud tenía Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Vamos a chequearlo. Gracias. Le vamos a pedir a don Ovidio que nos diga que es lo que hay en esa área, que pudiera eventualmente utilizarse como estacionamiento.

**20.8.- RELATIVO A INTERVENCIÓN HECHA POR EL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ / FELICITA AL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS POR LA INTERVENCIÓN Y LA TESIS QUE MARCÓ LA CORTE SUPREMA 'AHORA A TRABAJAR POR CURICÓ**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** No puedo dejar de agregar a mi Hora de Incidentes, hacer un poco de referencia brevemente a lo que nos ha dicho el Concejal Sr. Jaime Canales, en esto no me confundo, aquí todos tenemos algún ruido que hacer, lo he dicho siempre, el Alcalde administrar, los Concejales no administramos la Municipalidad, fiscalizamos, dentro de este Concejo hay algunos que son Concejales oficialistas, otros que no somos oficialistas, y cada uno vamos a hacer el rol político que nos corresponde, si hay que fiscalizar lo haremos con humildad, pero sin ninguna vergüenza ocupar todas las facultades que me da la ley, porque para eso estamos, pero eso no significa Alcalde, que tengamos que tratarnos mal, que tengamos que ofendernos, yo recojo el llamado que ha hecho el Concejal Sr. Jaime Canales, no nos ofendamos, no hay necesidad, no confundamos nuestro rol fiscalizador, nuestras diferencias políticas, el decirnos las cosas de frente, con ofendernos, no hay ningún tipo de necesidad.

Yo he recorrido Curicó, quizás mucho menos de lo que lo ha hecho el Concejal Sr. Jaime Canales, de lo que ha hecho el Concejal Sr. Sebastián Maturana, que son dirigentes de años, y me he dado cuenta que siempre de todos ustedes me hablan bien, oiga aquí estuvo la Concejala Sra. Sonia Maturana, el Concejal Sr. Sebastián Maturana, aquí estuvo el Concejal Sr. Jaime Canales, el Concejal Sr. Javier Ahumada, el Concejal Sr. Leoncio Saavedra, incluso usted Alcalde, lo quieren también por ahí, y qué significa esto Alcalde, significa que cada uno de nosotros es un aporte a la comunidad, eso significa. Por lo tanto, creo Concejal Sr. Jaime Canales que el llamado que usted hace y que usted lo complementa con el discurso que hace el Alcalde y que nos prendió el switch. El Pancho Saavedra cuando nos dice, ustedes autoridades trabajen por Curicó, creo que es eso. Trabajar por Curicó, creo que no es que nuestros jefes no son nuestros partidos políticos, no son Senadores, ni Senadoras, nuestros jefes son la comunidad de Curicó y en eso no nos confundimos, digámonos las cosas, pero digámoslas con respeto. Y para terminar este punto yo me acojo a la tesis del Concejal Sr. Raimundo Canquil, que una vez dijo que él se alegraba mucho que las cosas hayan terminado cuando la Corte Suprema dictó finalmente una sentencia, se acabó, ahora a trabajar por Curicó, lo felicito por esa intervención y esa tesis que usted marcó Concejal Sr. Raimundo Canquil, yo la acojo y en eso vamos a continuar.

**20.9.- SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA AVDA. CIRCUNVALACIÓN CON CALLE CALAMA**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Es posible Sr. Secretario o Sr. Alcalde, la ley dice que hay que hacerlo a través suyo Alcalde, de que podamos pedirle a la Sra. Verónica Caputo un informe de qué pasa en la intervención de Avda. Circunvalación con Calle Calama, que reiteradamente los vecinos me mandan whatsApp y a todos los Concejales nos han parado, a la Concejal Sra. Sonia Maturana, que hay muchos accidentes y frenazos. Entonces que nos dé un informe, yo no soy experto en esto, pero que nos dé informe si falta lomos de toros, o falta un Carabinero permanente, cosa que lo dudo estoy exagerando evidentemente, pero que los expertos nos digan qué falta.

**20.10.- SOLICITA HACER VALER LA ORDENANZA MUNICIPAL DE 'NO ESTACIONAR' EN CALLE ARGOMEDO DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** El día sábado 16 de Junio bajé por Calle Argomedo, donde hemos insistido, donde tuvimos los cojones de quitar todos estos estacionamientos, para que hubiera una vía rápida a Aguas Negras, habían 5 autos estacionados, algunos con desparpajo frente a un restaurant, llamé a don Edmundo Díaz, y si los contribuyentes me están viendo, fui yo el que alerté que les sacaran partes. Seamos más rigurosos no tengamos vergüenza, ni complejo en hacer valer nuestras ordenanzas y las cosas que nos ha costado en este Concejo realizar, porque nos han llovido críticas al respecto, oye sacaron los estacionamientos, yo siempre voy a defender las políticas públicas inteligentes y esta es una de ellas y quiero que se haga respetar.

**20.11.- FELICITACIONES A LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, POR LA INFORMACIÓN QUE BRINDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACERCA DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL GREMIO DE LOS CONCEJALES**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Y por último, yo lo dije en campaña y lo vuelvo a reiterar, jamás me voy a oponer a un viaje donde sea realizado y organizado por el Gremio de los Concejales, porque esos viajes no solamente se puede reflexionar sobre temas, sino también en esos viajes se puede y así sucedió en el último viaje a Osorno, estar con la autoridades como Ministros, Subsecretarios y hablar cosas relevantes para el desempeño del país, y en ese sentido siempre van a contar con mi apoyo a pesar de que yo no los acompañe, dicho esto, nuevamente felicitar a mi colega Concejala Sra. Sonia Maturana, porque nos brinda un excelente informe del viaje, que me sirve como insumo para poder hablar públicamente para qué sirven estos viajes. Muchas gracias Concejala Sra. Sonia Maturana y Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Solo agregar un dato Concejal Sr. Francisco Sanz, la actual ley que rige todo el trabajo de los Concejales, que tienen bastante más atribuciones que la que había hace 6 años atrás, surge de estos encuentros y del trabajo mancomunado que hemos hecho entre todos, cuando hemos hecho cosas con los Concejales, con muchos de los que eran Concejales de mi época, trabajamos esa modificación y muchas de las cosas que nosotros planteamos incluso desde la Región del Maule, están dentro de las facultades que usted tiene.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Algunos ejemplos no tan cercanos a esos, pero los he dado públicamente respecto a la importancia de estos viajes cuando son realizados por la Asociación y nuestro Gremio como corresponde. Gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Perfecto.

**10.12.- HACE UN LLAMADO AL CONCEJO A TRABAJAR UNIDOS Y A TERMINAR CON LOS COMENTARIOS O TRATOS INDIGNOS ENTRE UNOS A OTROS DE LOS SRES. CONCEJALES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me voy a sumar a lo que dijo Jaime Canales, yo quiero ser más claro y específico, nosotros estamos mandatados por la ciudadanía de trabajar los próximos 4 años, llevamos un año y 6 meses, pero creo que el hacer comentarios o denostar o tratar de delincuente o no sé cuánto, entre nosotros, creo que nos lleva a ningún buen camino, creo que hay que entender que en Chile funcionan los tribunales, funcionan las instituciones, los tribunales dijeron una cosa, dictaminaron una sentencia, los casos se acabaron, yo creo que nos queda trabajar en conjunto, seguir peleando y tirarse cosas de un lado para otro no vamos a llegar a ningún camino, yo creo que tenemos que trabajar en conjunto, aquí yo tengo claro la situación de la Concejala Sra. Sonia Maturana, del Concejal Sr. Francisco Sanz algo conocer y la mía en personal,

del resto no voy hablar de ellos, pero están perdiendo o estamos perdiendo plata por estar aquí en este Concejo por trabajar en el área pública, estando trabajando en otros negocios particulares o estando la Concejala Sra. Sonia Maturana en la Biblioteca, y el Concejal Sr. Francisco Sanz en su empresa, estamos perdiendo plata y para mí es un pésimo negocio estar aquí, pero tal como dijo el Alcalde nos gusta y estamos haciendo un servicio país, o un servicio militar que a lo mejor no hicimos algunos, y estamos entregando a la Patria o a nuestra ciudad, parte de nuestro valioso tiempo, a mí me retan todos los días en mi casa, y me incorporé a una empresa transnacional que es una de las Corredoras de Seguros más grandes del mundo y todos los días me dicen... voy donde el SEREMI y qué seguro le vas a vender, no si no voy a ver un tema, y qué ganamos nosotros y me molestan todo el día, pero me gusta y estoy metido en esto y lo voy hacer bien hasta el último día que yo o la ciudadanía determine. Entonces yo hago un llamado a que trabajemos unidos, por el bien de la ciudad, en conjunto entre todos, y terminemos con estos comentarios o pachotadas, o tratos indignos entre unos y otros, porque al final no vamos a llegar a ninguna parte. Creo que eso es super importante y eso es lo que tenemos que mirar de aquí en adelante.

**10.13.- INFORMA QUE EN LA INTENDENCIA HAY QUE RETIRAR LAS FOTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; SR. SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Alcalde, en la Intendencia están disponibles las fotos que usted quiera retirar de nuestro Presidente actual, para que se instalen acá en el Municipio los 3 años y medio que le quedan.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Solo para precisar. ¿Nosotros las pedimos o nos llegan?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;**  
**DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:** Normalmente llegan.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo pregunté y hay que ir a buscarla a la Intendencia a Talca.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Yo entendía que la iban a hacer llegar. De hecho tenemos el espacio reservado para aquello.

**10.14.- INFORMA QUE SE VAN HACER UNOS ARREGLOS AL CAMINO LOS PINOS, DESDE EL PUENTE COLORADA HASTA LA CALETERA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Por último, en la mañana me llamó el Diputado Celso Morales, para ver cómo podíamos arreglar el camino a Los Pinos, se comunicó con Rodrigo Gutiérrez, GEORUGO tengo entendido que se llama la empresa y él puso las maquinarias, y entre varios particulares, y algunas instituciones como los Masones, el Club La Unión y GEORUGO puso las máquinas, pusieron algunas platas, el resto son particulares y se juntaron en pocas horas quinientos mil pesos para comprar los materiales y ya están las maquinarias trabajando, en todo el acceso que se hizo desde el puente colorado hasta la Caletera. Hoy el camino está intransitable tenía unos hoyos y unas pozas de barro, y la gente necesitaba usar a lo menos una pequeña alternativa para salir hacia Curicó o hacia el norte, porque la cola del Puente Colorado hacia el paso nivel avanza mucho, eso es para conocimiento de la ciudad, gracias.

**10.15.- SOLICITA QUE SE INFORME A LOS SRES. CONCEJALES CUANDO FALLECE ALGUN ADULTO MAYOR DE NUESTRA COMUNA, PARA PODER ACOMPAÑAR A LA FAMILIA EN ESE MOMENTO DE TANTO DOLOR**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Nosotros tenemos a los adultos mayores que en estas fechas son muchos los que fallecen, y la verdad que cuando la

Municipalidad no se hace presente cuando hay algún duelo, también a uno le van diciendo nadie nos vino a saludar, o no nos acompañaron en el funeral, entonces yo en ese sentido quiero que se conversé con el Encargado de la Oficina del Adulto Mayor; don Pepito (Sr. José Poblete), para que nos tenga al tanto de situaciones así, porque las dirigentas siempre informan justamente al Encargado. Yo he ido como a 3 funerales que me han solicitado, o sea, que sintieron carencia de apoyo o de atención, o de afecto de parte de nosotros. Entonces eso es por el mes que viene, que agosto es una fecha muy sensible en relación al tema. Eso lo quería dejar acá presente.

**10.16.- HACE PRESENTE SU MALESTAR POR NO HABER CONSIDERADO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA; CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ EN EL ANIVERSARIO N°13 DE LA ORQUESTA INFANTIL, PARA INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PARA DIRIGIR UN SALUDO EN DICHA ACTIVIDAD**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Sobre el aniversario de la Orquesta Infantil que cumplió 13 años, fue una presentación en la ceremonia excelente y de verdad que no estaba el Gerente o el Encargado, Secretario Ejecutivo, la persona responsable, ni tampoco pudo el Sr. Alcalde, porque habían actividades paralelas, no es porque no se haya querido ir, pero que de verdad ahí los familiares también hacen una petición, pero en eso yo estoy solicitando que para las planificaciones a veces se deje a alguien en representación del Sr. Alcalde, por ejemplo para dar un saludo. En esa oportunidad estando presente no se me consideró, yo estando presente, yo soy Presidenta de la Comisión de Cultura, y no se me dio un espacio para dar un saludo en nombre del Sr. Alcalde. Así que tengo que hacerlo presente, porque eso no debe pasar. Estaba la familia de los niños de la Orquesta Infantil, se preparan todo el año, eran 13 años y yo creo que son como cincuenta y tantos integrantes del grupo, y se merecen que nosotros los felicitemos, porque son parte de un semillero que hay de artistas. Entonces en ese sentido creo que debe quedar acá una moción de una pequeña preocupación en relación al tema.

**10.17.- SOLICITA A FUTURO QUE NUEVAS VILLAS, POBLACIONES O CALLES DE NUESTRA DE CIUDAD LLEVASEN EL NOMBRE DE MUJERES QUE HAN DEJADO HUELLAS EN LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Y lo otro, como acá yo solicité que a futuro si existía la posibilidad se nombraran a personas; mujeres en esta oportunidad para que quedaran sus nombres establecidos en algunas poblaciones, villas o calles, quedaran con nombres de algunas de estas personas que han dejado huellas, que se vea el mecanismo para oficiarlo, porque también se me ha consultado, eso sería Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Sra. Sonia, usted propónganos los nombres para nosotros entregárselos a las grupos habitacionales y a las constructoras.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Depto. de Organizaciones Comunitarias?

¿Y el mecanismo sería con el

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Concejo Municipal.

No, usted lo hace aquí en el

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

Ya Sr. Alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Usted trabaje el tema y si quiere lo colegia con la Comisión de Cultura y después lo presenta al Concejo.



**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**  
que me han consultado. Gracias.

Ya, ese es un pequeño detalle

**10.18.- RELATIVO A DECLARACIONES QUE PRONUNCIÓ EL CONSEJERO REGIONAL SR. GEORGE BORDACHAR EN EL CONSEJO REGIONAL DE TALCA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar una reflexión muy rápida de algunos conceptos que se han vertido acá, referente a la actitud que ha tenido las declaraciones que pronunció George Bordachar, ya manifestábamos en un Concejo anterior, la forma negativa en que había que por lo menos personalmente me había impactado cuando estuvimos en el Consejo Regional, yo la verdad de las cosas que tenía otro concepto de la manera de ser de George Bordachar, y lo viene a ratificar en realidad con esta última declaración de su manera de ser en realidad, sin tener fundamentos, argumentos, lanza una cosa pública, que yo creo que al final el daño lo recibe él, como sucedió en el mismo Consejo Regional, que no contó con el apoyo prácticamente de nadie.

**10.19.- REFERENTE A PLANTEAMIENTOS DEL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Referente a los planteamientos de nuestro amigo Concejal Sr. Jaime Canales, él me conoce yo he tenido siempre un concepto y una manera de actuar dentro del Concejo y una manera de desempeñarnos como funcionario público, o como hombre público, tengo un alto concepto con Jaime Canales, las diferencias naturales indudablemente en la posición política. A veces habré sido duro yo atacar o en plantear los pensamientos políticos, pero cuando se hace una valoración personal hay que tener desde luego los fundamentos y las razones, o si no se comete solamente un error.

**10.20.- SOLICITA UN EQUIPAMIENTO EN GENERAL PARA LA PLAZA DE LA POBLACIÓN IANSA, TANTO COMO LUMINARIAS, JUEGOS INFANTILES, ETC.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En contacto con vecinos de la Población IANSA, nos hacían presente los vecinos que falta prácticamente un equipamiento general de la plaza, desde las luminarias, algún tipo de juegos, es decir, lo que pudiera estar al alcance de un proyecto o de algunas cosas que pudiéramos hacer directas para ir en atención en especial de los niños y de comunidad de este sector de la Población IANSA.

**10.21.- SOLICITA SEÑALIZACIONES O PASOS CEBRAS EN CALLE PADRE ALBERTO HURTADO A LA ALTURA DEL COLEGIO MANUEL LARRAIN DE AVDA. ESPAÑA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Vecinos de la Avda. España o de calles adyacentes a la Avda. España. Nos manifestaban la falta de señalizaciones como son los Pasos de Cebbras en especial a la altura de la Avda. España y la Calle Padre Alberto Hurtado, que comunica al Colegio Manuel Larraín, si se pudiera poner algunas señalizaciones porque hay un gran acceso de gente desde luego por esa calle a la Avda. España. Y desde luego hacen falta señalizaciones.

**10.22.- SOLICITA ENVIAR UNA NOTA AL DEPTO. DE EDUCACIÓN POR LA PREOCUPACIÓN DE LA CANTIDAD DE ROBOS ACONTECIDOS EN LA ESCUELA ARGENTINA, ADEMÁS EN DICHO RECINTO VIVE UN AUXILIAR DEL COLEGIO Y SOLICITARLE A ÉL QUE AYUDE A VELAR POR LA SEGURIDAD DE LA ESCUELA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Conversando con apoderados y vecinos de la Escuela Argentina, me planteaban una situación que es bastante doméstica, pero que podría haber una solución, han habido como le consta a usted Alcalde, no sé cuántas veces robos en la Escuela Argentina, no sé si 8 o más veces. Y manifestaban estos apoderados y vecinos que hay un auxiliar que vive en este mismo recinto del establecimiento de la Escuela Argentina, entonces ellos se preguntaban que por lo menos en gratitud de que vive gratis ahí en ese lugar, pudiera velar por la seguridad de la escuela, pudiera hacerse llegar una nota al Depto. de Educación para poder tomar alguna medida al respecto.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Gracias don Leoncio.

Bien, se levanta la Sesión.

Siendo las 18:57 horas, se levanta la Décima Octava Sesión Ordinaria del año 2018.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base al registro MP3 N°27 - 2018.-